



**Woodrow Wilson
International
Center
for Scholars**

Mexico Institute



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

Procesos de repatriación. Experiencias de las personas devueltas a México por las autoridades estadounidenses*

María Dolores París Pombo
El Colegio de la Frontera Norte (COLEF)
Tijuana, B.C.

Documento de trabajo

noviembre 2010
www.wilsoncenter.org/mexico

*Repatriation to Mexico: The Experiences of Persons Returned to Mexico by U.S. Authorities

Índice

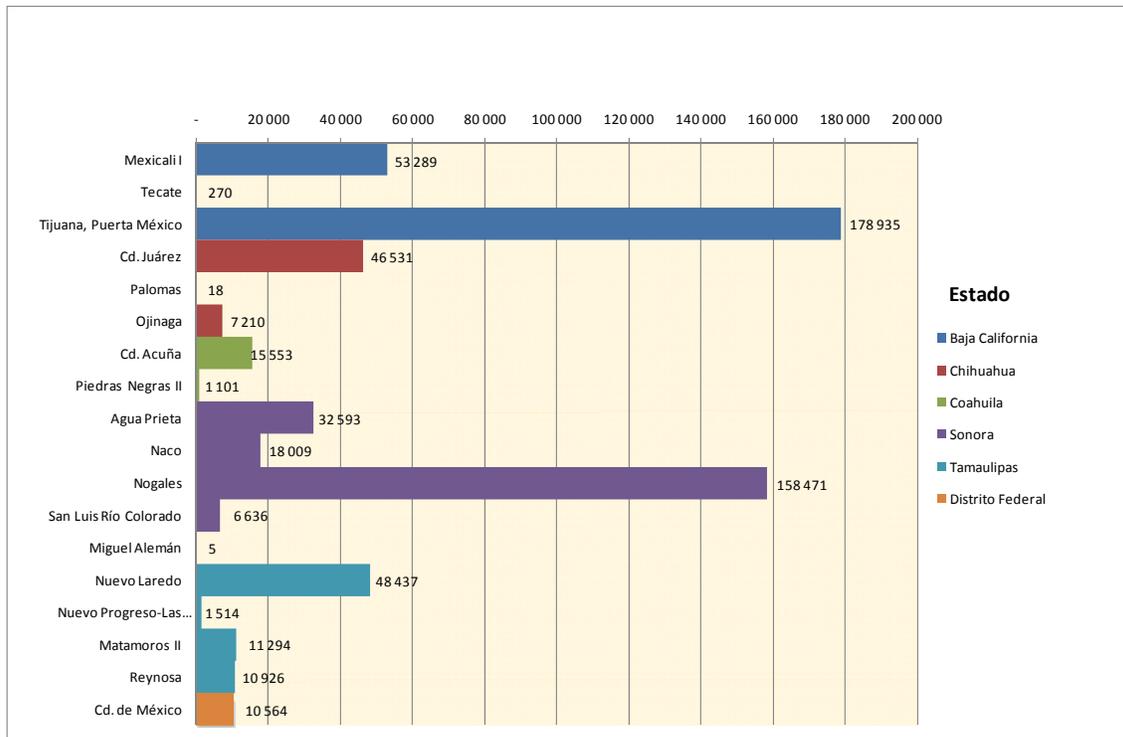
EXECUTIVE SUMMARY (in English)	3
RESUMEN EJECUTIVO	7
INTRODUCCIÓN	10
REPATRIACIONES POR PUNTO DE ENTRADA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE REPATRIADOS/AS	12
Características de los repatriados.....	18
PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE ATENCIÓN A PERSONAS REPATRIADAS.....	20
Programas de repatriación de menores	27
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE ATENCIÓN A MIGRANTES..	28
VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS, VULNERABILIDAD E INSEGURIDAD	32
Derechos humanos	32
Experiencias de repatriación.....	36
Adolescentes repatriados	39
CONCLUSIONES:	42
RECOMENDACIONES.....	44

Executive Summary

According to data from the Instituto Nacional de Migración (INM), repatriation flows from the United States to Mexico grew rapidly from 1995, reaching over a million repatriations in each of the years of 2000 and 2001. From 2003 to 2009 these flows declined and stabilized at an annual rate of between 525,000 – 600,000 events.

Over 80% of these repatriation events are registered in five cities on Mexico’s northern border: Tijuana and Mexicali in Baja California, Nogales in Sonora, Ciudad Juárez in Chihuahua, and Nuevo Laredo in the state of Tamaulipas. Small towns, such as Naco, Sonora and Ojinaga, Chihuahua nevertheless receive relatively large numbers of repatriations, relative to their small size and the lack of social infrastructure and public safety conditions to receive the repatriated.

Chart 1
Repatriation Events by Point of Entry, 2009



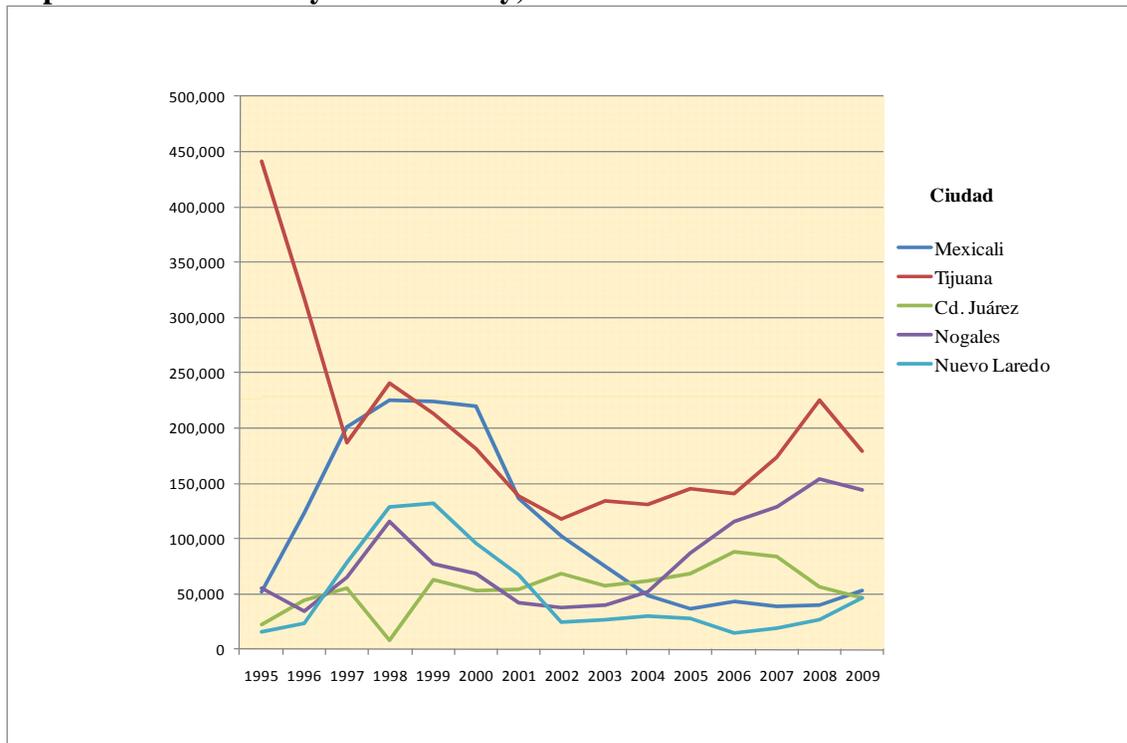
Sources: Instituto Nacional de Migración, Boletín de Estadísticas Migratorias 2009, Repatriación de mexicanos de Estados Unidos, “Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa y punto de internación, 2009

During these last fifteen years, repatriations by point of entry have evolved erratically, depending fundamentally on U.S. policies at the national and state levels, migration

control operations, the construction of walls and monitoring systems in formerly high-transit border sectors, and the consequently changing routes taken by undocumented migrants.

Data from the INM and the Northern Mexican Border Migration Survey (EMIF Norte – Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México) indicate important changes in the points of entry and characteristics of the repatriated. In the state of Sonora, and the city of Nogales in particular, repatriations have mounted in recent years, as migratory streams have been increasingly directed through the Sonora-Arizona desert. Since 2005, a high proportion of the repatriated (75% that year, according to EMIF Norte) had spent most part of their time in Arizona. This survey also indicates that the migrants are staying in the U.S. for longer periods of time.

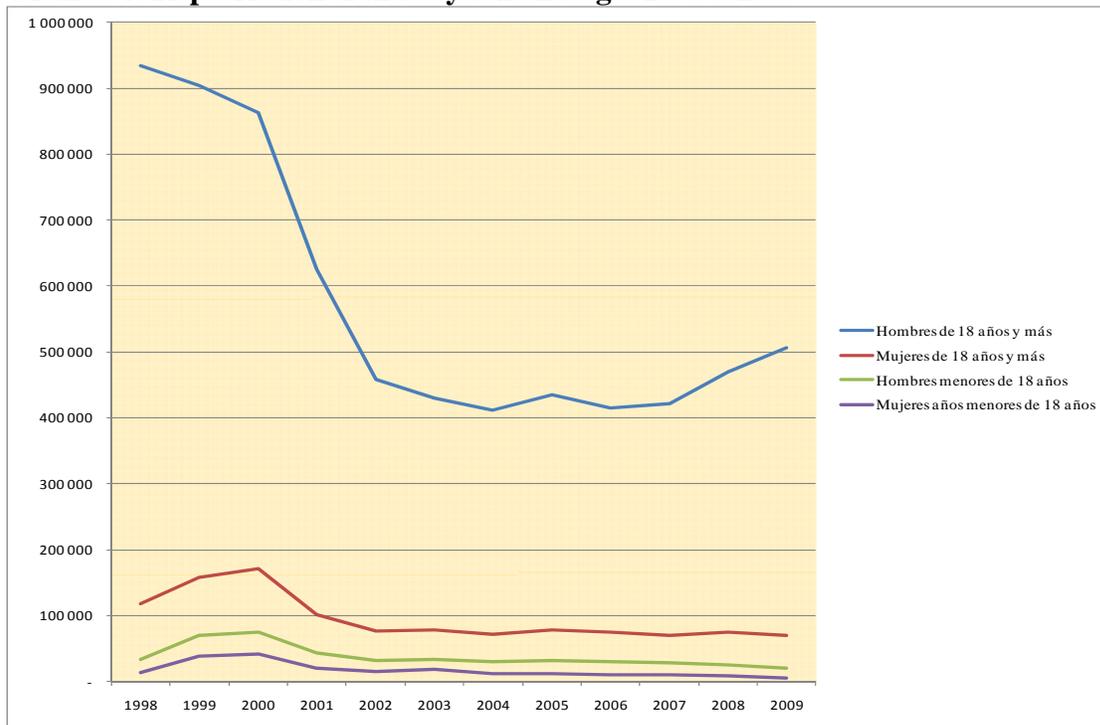
Chart 2
Repatriation Trends by Port of Entry, 1995-2009



Source: Instituto Nacional de Migración, *Boletín de Estadísticas Migratorias 2010, Series históricas, “Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa y punto de repatriación, 1995-2009”*

Today the majority of the repatriated are men 18-35 years of age. The under-18 population has tended to diminish, representing less than 5% of the total in the last two years, over 90% of which are adolescents.

Gráfica 4: Repatriation trends by sex and age. 1998 a 2009



Source: Instituto Nacional de Migración, *Boletín de Estadísticas Migratorias 2010, Series históricas, “Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos. Según entidad federativa de repatriación, grupos de edad y sexo, 1998-2009”*

The Mexican government’s two principal repatriation programs have differing objectives. The Voluntary Interior Repatriation Program (PRVI – Programa de Repatriación Voluntaria al Interior), financed by the U.S. government, which has operated from June-September since 2004, seeks to reduce the deaths of Mexican migrants in the Sonora-Arizona desert during the summer months. The Humanitarian Repatriation Program (PRH – Programa de Repatriación Humana), launched in 2008, attempts to coordinate different Mexican institutions for the reception and medium-term reintegration of the repatriated. The numbers of deaths in the desert show that the PRVI has not achieved its objective. On the other hand, it is too early to evaluate the PRH. One of this program’s immediate effects has been to reduce the time that deportees remain in ports of entry.

Tabla 1

Mexicans repatriated with the Voluntary Interior Repatriation Program 2004-2009

Year	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Men	11, 154	17, 100	12, 624	11, 318	13, 590	8, 327	74, 113
Women	2, 917	3, 492	2, 724	2, 546	4, 874	2, 234	18, 787

Source: SRE, http://portal2.sre.gob.mx/dgpme/images/pdf/prvi2004_2009.pdf

Compared to the Mexican state's weak response to the needs created by the processes of repatriation, civil society has tended to act more rapidly and effectively. Particular attention should be called to the role played by nineteen Casas del Migrante in the northern border region, sponsored by the Catholic Church, and the Casas YMCA that serve adolescent migrants and repatriated which are Protestant-affiliated.

The most frequent violations of the human rights of the repatriated in Mexico are incidents of extortion and arbitrary arrest by local police. Ciudad Juárez is the only border city that appears to have overcome this systematic violation – at least in the last three years. The repatriated furthermore face situations of great insecurity and grave violations (such as kidnapping, torture and other assaults on their personal integrity) on the part of public officials and both federal and state police, especially in small towns on the northern border and in the state of Tamaulipas.

In the border cities that receive the greatest numbers of repatriations, there are offices of state human rights commissions or of the Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), which receive individual complaints from migrants and the repatriated, and which regularly visit the casas del migrante (migrant help centers) to conduct interviews and outreach. Few of these complaints, however, have been presented and ratified by the CNDH, as this requires the migrants and repatriated to spend days or weeks in place to ratify the complaint and obtain a response from the CNDH.

Many deportees who have lived in the U.S. for months or years (especially the young adults and adolescents) try to cross the border again as soon as possible, in spite of the risk of being again apprehended, processed and jailed. Their lack of connections in Mexico and real opportunities to be reintegrated into either the labor market or educational system obliges them to take desperate measures and ask for help from family members in the U.S. to hire a coyote (human smuggler). Others remain as an idle, floating population in the border cities, waiting for a new opportunity to migrate, which can take years to arrive.

According to interviews with deportees in Ciudad Juárez and Tijuana, many have become drug users, which creates a further problem for their reintegration in Mexico. Such deportees generally move on from the Casa del Migrante to indigent shelters or rehabilitation centers. Some also wind up serving long sentences in Mexican jails.

Repatriated adolescents are a population that is extremely vulnerable to human rights violations, psychological damage during the repatriation process, and various other social risks. Furthermore, there is the increasing tendency by organized crime to try to recruit them as smugglers of drugs or of people.

RESUMEN EJECUTIVO

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Migración (INM), los flujos de repatriación de Estados Unidos a México crecieron muy rápidamente desde 1995 hasta alcanzar más de un millón de eventos¹ en los años 2000 y 2001. Disminuyeron después durante dos años y se estabilizaron, de 2003 a 2009, con un número de eventos de entre 525 mil y 600 mil anuales. Más del 80% de los eventos de repatriación se dan por cinco ciudades de la frontera norte de México: Tijuana y Mexicali (Baja California), Nogales (Sonora), Ciudad Juárez (Chihuahua) y Nuevo Laredo (Tamaulipas). Ciudades pequeñas, como Naco (Sonora) y Ojinaga (Chihuahua) reciben números relativamente altos de eventos de repatriación, considerando el reducido tamaño de estas poblaciones, la falta de infraestructura social para recibir a los repatriados y las condiciones de gran inseguridad.

Durante estos últimos quince años, la repatriación por puntos de entrada ha tenido una evolución errática, dependiendo fundamentalmente de las políticas migratorias de la federación y de los estados de Estados Unidos, de los operativos de refuerzo y control migratorio, de la construcción de muros y sistemas de vigilancia en las secciones antes más transitadas de la frontera y en consecuencia, del cambio de las rutas tomadas por los migrantes indocumentados para internarse a Estados Unidos.

Un análisis de los flujos de repatriaciones a partir de los datos del INM y de la EMIF Norte², nos indica cambios importantes en los puntos de entrada y en las características de los repatriados. Así, en el estado de Sonora – en particular en la ciudad de Nogales – han aumentado las repatriaciones en los últimos años, al tiempo que las rutas migratorias se dirigen cada vez más por el desierto Sonora-Arizona. Desde 2005, una proporción muy alta de los repatriados (en ese año, el 75% de acuerdo con la EMIF Norte) había permanecido la mayor parte del tiempo en Arizona. Los resultados de esta encuesta indican también una tendencia al incremento en el tiempo de estancia en los Estados Unidos.

En la actualidad, los repatriados son en su mayoría hombres de entre 18 y 35 años. La población menor de edad ha tendido a disminuir; representa en los dos últimos años menos del 5%, y más del 90% de este sector son adolescentes.

Los dos programas principales de repatriación impulsados por el gobierno federal mexicano responden a objetivos diferentes. El Programa de Repatriación Voluntaria al

¹ Las cifras se refieren a eventos debido a que una persona puede ser repatriada en más de una ocasión

² La Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte) se aplica trimestralmente de manera continua desde 1993. Se trata de un monitoreo sistemático de los flujos de población hacia y a través de la frontera norte de México. Los levantamientos de la EMIF se realizan por parte de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) en colaboración con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Nacional de Migración y desde 2004, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Interior (PRVI), financiado por el gobierno federal de Estados Unidos, que se implementa entre los meses de junio y septiembre desde el año 2004, pretende fundamentalmente disminuir el número de muertes de migrantes mexicanos durante la temporada de verano, en la región del desierto Sonora-Arizona. El Programa de Repatriación Humana (PRH), puesto en marcha en 2008, busca en cambio la coordinación de las diferentes instituciones mexicanas para la recepción y la reintegración a mediano plazo de los repatriados. Los datos de muertes en el desierto no demuestran que el PRVI haya logrado su objetivo. En cuanto al PRH, resulta todavía prematuro evaluar sus resultados debido al poco tiempo de implementación. Uno de los efectos inmediatos ha sido que las personas deportadas permanecen menos tiempo en los puertos de entrada.

Ante la débil respuesta del Estado Mexicano a las necesidades generadas por los procesos de repatriación, la sociedad civil ha respondido generalmente de manera más rápida y eficaz. Cabe destacar en particular el papel que han asumido las diecinueve Casas del Migrante situadas en el Norte de México (de la iglesia católica) y las Casas YMCA para adolescentes migrantes (de la iglesia cristiana).

Las violaciones más frecuentes a los derechos humanos de los repatriados en México son las extorsiones y arrestos arbitrarios por parte de las policías municipales. Ciudad Juárez es la única ciudad fronteriza que parece haber superado – al menos en los tres últimos años – esta violación sistemática. Los repatriados se enfrentan además con situaciones de gran inseguridad y de violaciones graves (como secuestro, tortura y atentados contra la integridad personal) por parte de funcionarios públicos y policías estatales y federales, sobre todo en las ciudades pequeñas de la frontera norte de México y en el estado de Tamaulipas.

En las ciudades fronterizas más grandes de repatriación, existen oficinas de comisiones estatales o de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que reciben quejas individuales tanto de migrantes como de repatriados y visitan regularmente las casas del migrante para realizar entrevistas o labores de promoción. Han sido pocas las quejas presentadas y ratificadas por los migrantes y repatriados ante la CNDH ya que eso los obliga a permanecer por días o semanas en el lugar para ratificar la demanda y obtener respuesta de la CNDH.

Muchos de los deportados que han vivido meses o años en Estados Unidos (sobre todo los adolescentes y jóvenes) intentan lo antes posible volver a cruzar, a pesar del peligro de verse nuevamente sujetos a juicio y encarcelados. La falta de raíces en México y la carencia de oportunidades reales de reinserción laboral o educativa, los obliga a tomar medidas desesperadas y a pedir el apoyo de sus familiares que viven en aquel país para contratar a un coyote. Otros se quedan como población flotante en las ciudades fronterizas, en espera de una nueva oportunidad para migrar, que puede tardar años en llegar.

De acuerdo con las entrevistas a deportados en Ciudad Juárez y Tijuana, muchos de ellos son usuarios de drogas, lo cual provoca un problema más para su reinserción en México. En estos casos, los deportados pasan generalmente de la Casa del Migrante, a albergues

para indigentes o a centros de rehabilitación. Algunos cumplen también largas condenas en las cárceles mexicanas.

Los adolescentes repatriados constituyen una población muy vulnerable a las violaciones a sus derechos humanos, a daños psicológicos graves durante el proceso de repatriación y a diversos riesgos sociales. En particular, se manifiesta cada vez más la tendencia del crimen organizado a intentar reclutarlos como traficantes de drogas o de personas.

INTRODUCCIÓN

Las políticas de control migratorio y vigilancia fronteriza implementadas por el gobierno estadounidense desde 1993, provocaron a corto plazo el re-direccionamiento de los flujos de migrantes indocumentados hacia las regiones menos vigiladas y más peligrosas de la frontera, y el aumento de las aprehensiones de migrantes indocumentados. En este sentido, durante la segunda mitad de los noventa aumentó el número de eventos de repatriación de mexicanos hasta alcanzar un pico de más de un millón en los años 2000 y 2001.

A partir del Acta de Seguridad Interna de Estados Unidos (Homeland Security Act) en noviembre de 2002, se intensificó la persecución legal de la migración indocumentada en aquel país. En consecuencia, aumentaron las sanciones legales contra quienes violan las leyes migratorias y se elevó el número de deportaciones y expulsiones expeditas. En contraparte, disminuyó notablemente el número de personas aprehendidas intentando cruzar la frontera sin documentos.

En México, las instituciones designan como “repatriados” a todas aquellas personas devueltas por las autoridades estadounidenses. Desde 1993, el Instituto Nacional de Migración (INM) ha sido el encargado de recibir y registrar a los repatriados. De 2003 a 2009 el número de eventos de repatriación³ en la frontera norte de México ha oscilado entre 525 mil y 600 mil.

El regreso de cientos de miles de mexicanos expulsados de Estados Unidos representa un enorme reto para las instituciones federales y estatales, para los gobiernos locales de las ciudades fronterizas y para la sociedad civil. La respuesta más pronta ha venido generalmente de esta última.

Este informe presenta una caracterización de los flujos de repatriación a México, una descripción de las políticas y de los programas de repatriación llevados a cabo por el gobierno mexicano, así como de las acciones y de la infraestructura creada por la

³ Las cifras se refieren a eventos debido a que una persona puede ser repatriada en más de una ocasión

sociedad civil para atender a los repatriados cuando llegan a las ciudades fronterizas. Se describen finalmente algunas experiencias significativas de repatriación, en particular de sectores vulnerables como adolescentes.

La información sobre los flujos fue recabada fundamentalmente a través de dos fuentes estadísticas: los registros que publica regularmente el Instituto Nacional de Migración y la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF Norte)⁴.

La información sobre los programas gubernamentales para repatriados y sobre la atención brindada por las ONGs y por las iglesias, se obtuvo a través de entrevistas a funcionarios de las instituciones de derechos humanos y miembros de la sociedad civil en las ciudades fronterizas de Tijuana y Mexicali (Baja California), Nogales (Sonora) y Ciudad Juárez (Chihuahua). Se utilizó también el reporte de trabajo de campo realizado por Guillermo Yrizar (COLEF) en las ciudades de Saltillo (Coahuila), Reynosa y Matamoros (Tamaulipas). Se revisaron los documentos e informes disponibles de algunas instituciones como la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) e informes de albergues, casas del migrante y casas YMCA.

Finalmente, el análisis de las experiencias de migrantes repatriados o deportados se hizo con base en un conjunto de entrevistas aplicadas por la autora y por Gerardo Medrano Villalobos en Casas del migrante, en un centro de rehabilitación para narcodependientes de Tijuana y en la Casa YMCA para niños y adolescentes migrantes, de Tijuana.

⁴ La Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte) se aplica trimestralmente de manera continua desde 1993. Se trata de un monitoreo sistemático de los flujos de población hacia y a través de la frontera norte de México. Los levantamientos de la EMIF se realizan por parte de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) en colaboración con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Nacional de Migración y desde 2004, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

REPATRIACIONES POR PUNTO DE ENTRADA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE REPATRIADOS/AS

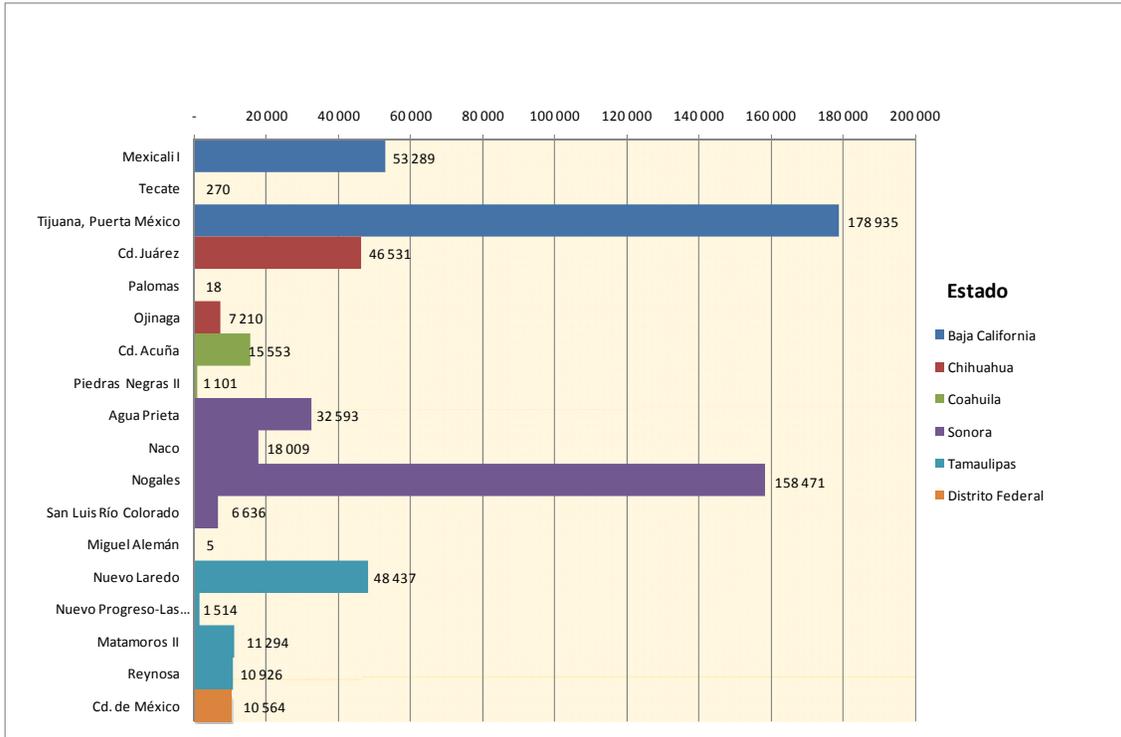
Los lugares en la frontera norte donde se lleva a cabo la repatriación de mexicanos desde Estados Unidos se encuentran establecidos en el *Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos*, suscrito el 20 de febrero de 2004, y en los “Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos”. Según el Memorándum y los arreglos locales, existen 26 puntos oficiales. Sin embargo, en el estado de Chihuahua en los puntos de internación de Puerto Palomas, Zaragoza y Porfirio Parra las repatriaciones son esporádicas; mientras que en el estado de Tamaulipas los puntos de Puente Camargo y Puente B&M, únicamente funcionan como puntos de repatriación en casos de emergencia.

Así, son 21 los puntos de repatriación regular en México, 20 de ellos situados en la frontera y uno en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Para el año de 2009, los eventos de repatriación se distribuyeron de la siguiente manera por localidad de entrada a México⁵:

⁵ En algunas ciudades, como Tijuana, Nogales y Nuevo Laredo, las repatriaciones se dan por dos garitas, es decir por dos puntos de internación

Gráfica 1
Número de eventos de repatriación por localidad de internación: 2009



Fuente: Instituto Nacional de Migración, Boletín de Estadísticas Migratorias 2009, Repatriación de mexicanos de Estados Unidos, “Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa y punto de internación, 2009”

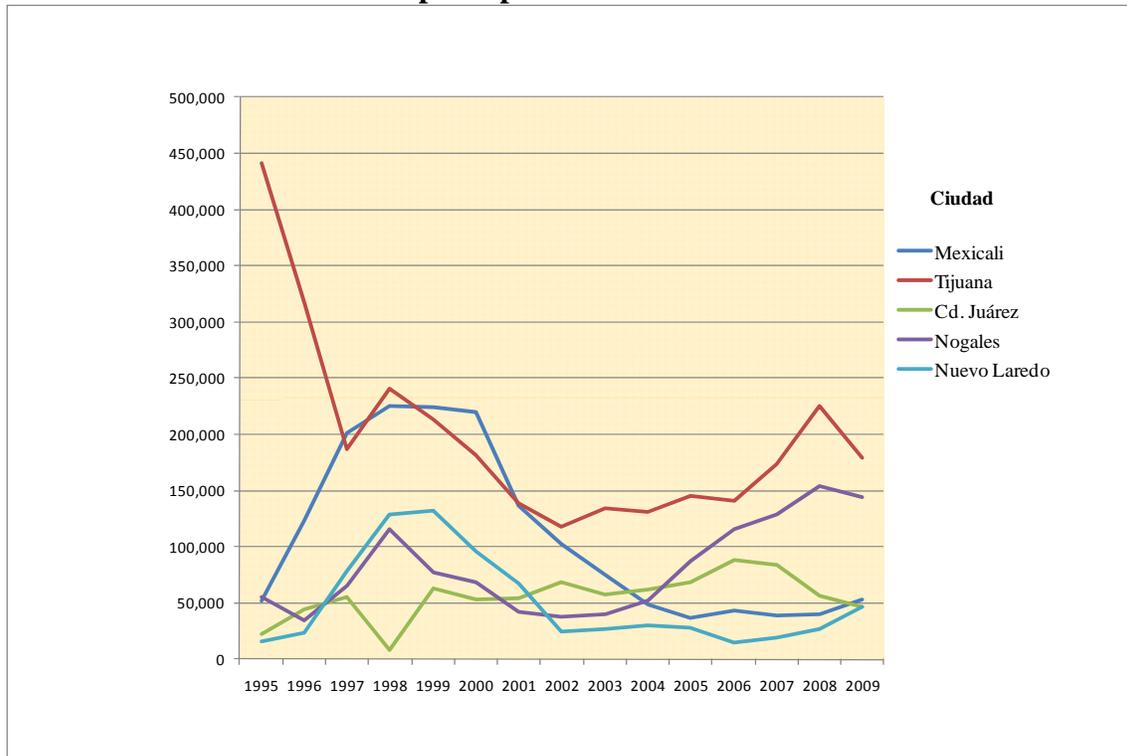
Durante ese año, el estado que recibió al mayor número de repatriados fue Baja California y la ciudad con mayor afluencia fue Tijuana, con un número de 178,935 eventos de repatriación⁶, seguido por Nogales (Sonora), con 147,747 eventos por dos de sus garitas. Estas dos ciudades concentraron así el 56.1% de los eventos de repatriación y las cinco ciudades principales de repatriación sumaron el 80.8% de los eventos: Tijuana y Mexicali (Baja California), Nogales (Sonora), Ciudad Juárez (Chihuahua) y Nuevo Laredo (Tamaulipas).

Durante los últimos quince años, el aumento o la disminución del número de repatriaciones por estas cinco ciudades ha dependido de las políticas migratorias de la federación y de los estados de Estados Unidos, de los operativos de refuerzo y control

⁶ Debido a que una persona puede ser expulsada en varias ocasiones, las repatriaciones son contabilizadas por evento

migratorio (como el Operativo Guardián o el Operativo Streamline), de la construcción de muros y sistemas de vigilancia en las secciones antes más transitadas de la frontera y en consecuencia, del cambio de las rutas tomadas por los migrantes indocumentados para internarse a Estados Unidos.

Gráfica 2
Tendencias del número de eventos de repatriación por año en cinco ciudades principales: 1995-2009



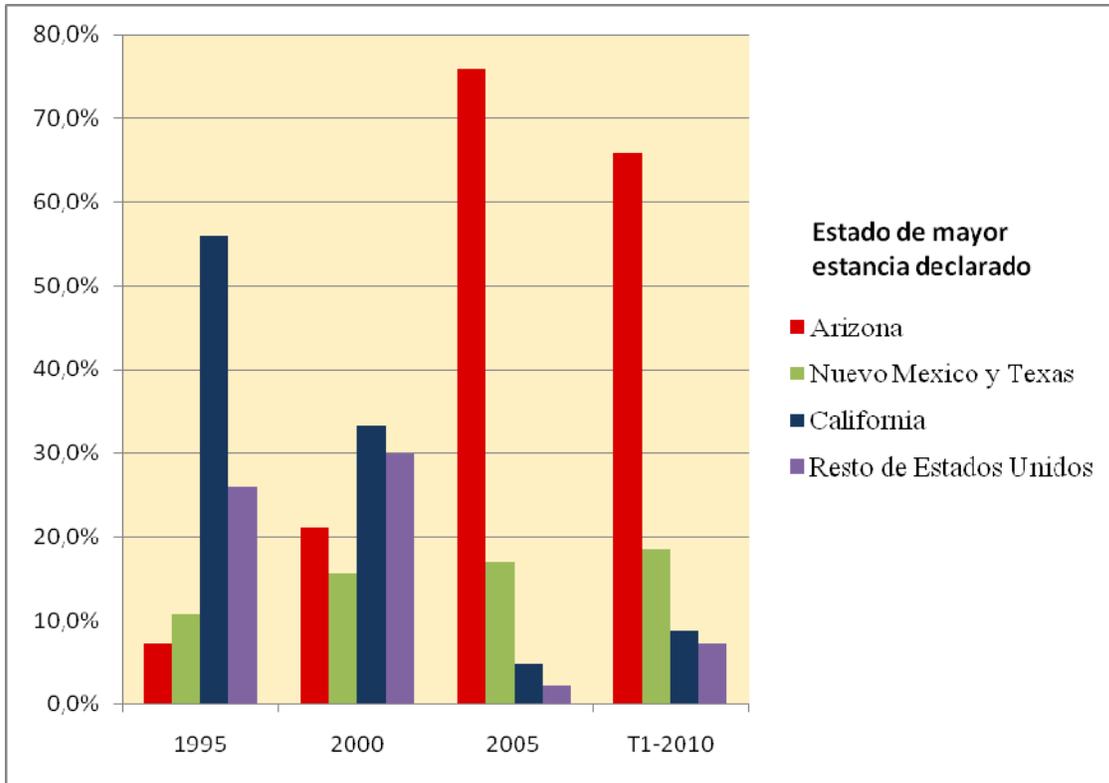
Fuente: Instituto Nacional de Migración, Boletín de Estadísticas Migratorias 2010, Series históricas, “Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa y punto de repatriación, 1995-2009”

En los años noventa, Tijuana constituía por mucho (más del 50%) el punto principal de repatriación; la gran mayoría de las aprehensiones de la patrulla fronteriza se realizaban en el sur de California y más del 80% de los mexicanos repatriados eran devueltos por las dos garitas de esa ciudad (Mesa de Otay y Puerta México). Esto cambió drásticamente con el Operativo Guardián y con la construcción del muro. Poco a poco la migración – y las repatriaciones – fueron desviándose hacia el noreste de Baja California (Mexicali) y hacia Sonora.

Una de las tendencias que puede observarse en los últimos diez años, es el aumento del número de repatriaciones por Nogales (Sonora). Esto puede explicarse por el redireccionamiento de los flujos indocumentados por el desierto de Sonora-Arizona y el aumento considerable del número de aprehensiones realizadas por la patrulla fronteriza de Estados Unidos en esta región. Otro elemento explicativo del aumento en las repatriaciones por Sonora es la implementación, en el estado de Arizona, de operativos, leyes estatales y ordenamientos locales mucho más estrictos para el refuerzo del control migratorio.

Esta segunda explicación se corrobora con los datos encontrados por la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (EMIF Norte) en relación a las repatriaciones de mexicanos. Así, de acuerdo con datos de esta encuesta, más de la mitad de los mexicanos repatriados en 1995 declaraban que California era el estado donde habían permanecido por mayor tiempo en Estados Unidos. En 2000, ese estado seguía siendo el de mayor permanencia pero en menor proporción. Para 2005, Arizona se había convertido en el lugar de mayor permanencia del 75% de los repatriados y representaba 66% en el primer trimestre de 2010.

Gráfica 3
Porcentaje de repatriados a México por lugar de mayor estancia declarado en Estados Unidos: 1995, 2000, 2005 y primer trimestre de 2010⁷



Fuente: Información preliminar a partir de estimaciones de El Colegio de la Frontera Norte con base en El COLEF, CONAPO, STPS, INM Y SRE, EMIF Norte

En el caso de las deportaciones, éstas se dan desde los centros de detención de todo Estados Unidos y la gran mayoría de los deportados regresa a México por las ciudades de Tijuana y Ciudad Juárez.

Ciudades muy pequeñas, como Naco (Sonora) reciben a un gran número de repatriados aprehendidos en el proceso de cruce. A pesar de que las cifras absolutas de eventos de repatriación parecen más reducidas, la capacidad de recepción y sobre todo de inserción de los repatriados es prácticamente nula. Naco tenía en 2005 apenas un poco más de 6

⁷ No incluye a los que declararon haber permanecido horas en Estados Unidos. Para el primer trimestre de 2010, los datos son muestrales, no ponderados (sin el factor de expansión).

mil habitantes, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del INEGI de ese año⁸. En muy poco tiempo, se ha convertido en un “trampolín” para el cruce a Estados Unidos, de tal manera que se han multiplicado los negocios legales e ilegales que giran en torno al cruce indocumentado en la ciudad. La repatriación de más de 18 mil personas durante el año 2009, tiene un terrible impacto a nivel local debido no sólo a la inexistencia de infraestructura social para recibirlos, sino también a las redes de corrupción, extorsión por parte de policías municipales y criminalidad, que acechan a los repatriados en el momento del ingreso al país.

Todavía más preocupante resulta el hecho de que a pesar de los acuerdos firmados entre México y Estados Unidos en cuanto a horarios y puntos de repatriación de mujeres y menores de edad, las autoridades estadounidenses repetidamente han repatriado por Naco a niños y adolescentes, algunos incluso en medio de la noche⁹.

Ciudad Juárez recibe principalmente a personas deportadas desde los centros de detención. Los deportados (en su gran mayoría hombres) viajan desde diferentes ciudades de Estados Unidos, a veces con varias escalas, hasta llegar al centro de detención de El Paso, Texas, desde donde son repatriados a México por la Garita Paso del Norte. A pesar de que el cruce de migrantes indocumentados hacia Estados Unidos en Ciudad Juárez ha disminuido considerablemente en la última década, las repatriaciones por esta ciudad fueron en aumento hasta 2006 y volvieron a disminuir a partir de 2008. El gobierno de Estados Unidos estableció una estrategia para deportar por este punto de entrada a las personas que habían cumplido alguna pena en las cárceles y centros de detención, aprovechando la infraestructura aeroportuaria.

Sin embargo, ante los problemas de inseguridad que se han presentado en Juárez y la fuerte presión del gobierno municipal por evitar las deportaciones por esta ciudad, durante los últimos tres años han disminuido nuevamente los eventos de repatriación registrados por el Instituto Nacional de Migración. El gobierno estadounidense ha

⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2005, Principales resultados por localidad,

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/iter2005/consultafiltro.aspx?npag=257&c=10395&s=est>

⁹ Entrevista con Uriel González, Director de Casa YMCA, Tijuana, Baja California, 2 de septiembre de 2010

desviado coyunturalmente a los deportados hacia la ciudad de Presidio, frontera con Ojinaga (Chihuahua). Ésta es una ciudad de poco más de 20 mil habitantes que, al igual que Naco (Sonora) carece de infraestructura social para recibir a las personas repatriadas y constituye en cambio un punto estratégico para los distintos tipos de tráfico ilegal entre ambos países.

Características de los repatriados

Durante los últimos diez años, la composición de los repatriados ha cambiado de manera muy importante, debido al aumento considerable de las deportaciones y expulsiones expeditas desde el interior de Estados Unidos. Así, de acuerdo con el Departamento de Seguridad Interna de ese país (DHS), de 2005 a 2008 las aprehensiones de mexicanos disminuyeron de 1 097,471 a 693,592 mientras que las expulsiones expeditas y deportaciones de mexicanos pasaron de 144,840 a 246,851¹⁰. Esto significa que un número cada vez más importante de repatriados llega a México después de haber vivido meses o años en Estados Unidos.

Los datos de la EMIF Norte indican también una tendencia al incremento en el tiempo de estancia en los Estados Unidos. De esta manera, mientras que hasta 2001 más del 80% de los repatriados había pasado sólo unas horas en Estados Unidos, esa proporción fue bajando año con año y en 2009 representó sólo el 28.5%. En cuanto a los repatriados que habían vivido más de un año en Estados Unidos, representaban el 3.2% en 2001 y en 2009 eran el 13.9%¹¹.

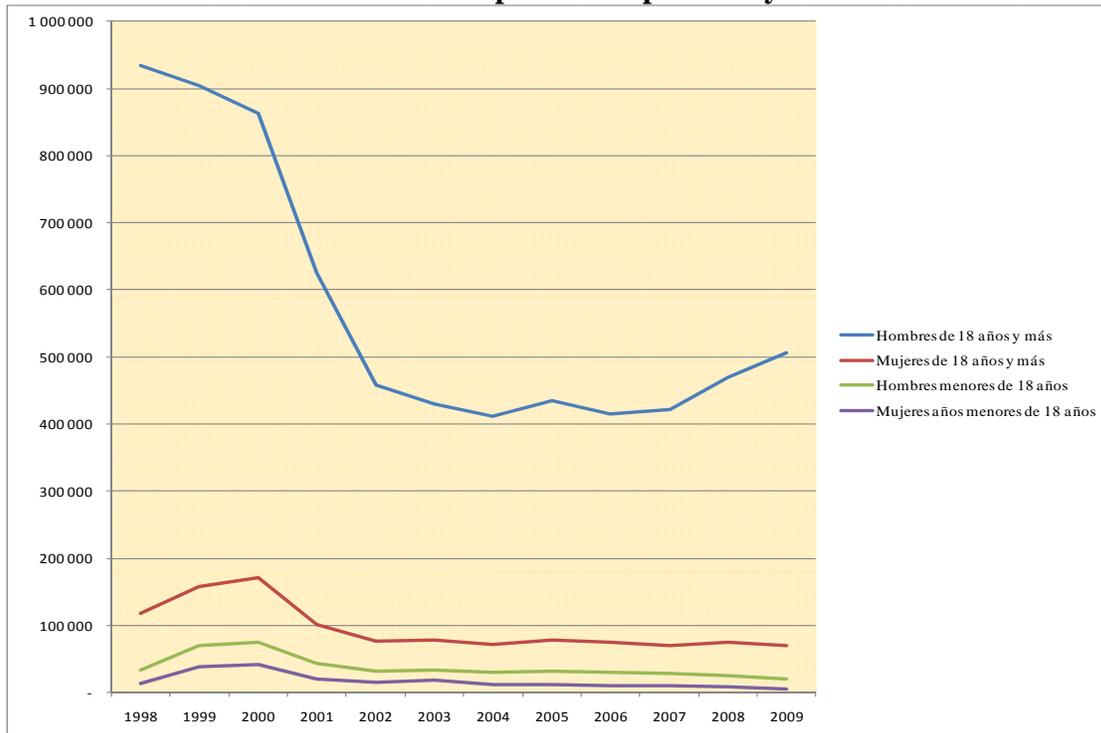
Las características demográficas de las personas repatriadas han variado también durante los últimos años. Después de un descenso drástico de las aprehensiones y repatriaciones de hombres adultos durante los años noventa, y un aumento de las mujeres detenidas y devueltas a México por las autoridades estadounidenses, la participación de las mujeres

¹⁰ Dougherty, Mary; Wilson, Denise; Wu, Amy, *Annual Report, Immigration Reinforcement Actions: 2005, Department of Homeland Security, November 2006*, http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/yearbook/2005/Enforcement_AR_05.pdf; Office of Immigration Statistics, *Annual Report, Immigration Reinforcement Actions: 2007, Department of Homeland Security, December 2008*, http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/enforcement_ar_08.pdf

¹¹ Información preliminar a partir de estimaciones de El Colegio de la Frontera Norte, con base en El COLEF, CONAPO, STPS, INM y SER, EMIF Norte. Para 2009, los datos son muestrales, no ponderados (sin el factor de expansión).

en los flujos de repatriación se estabilizó a partir de 2002, representando desde entonces hasta 2009 entre el 12 y el 14% de las personas repatriadas. Por otra parte, ha disminuido paulatinamente la participación de los menores de edad. En el caso de los menores varones, éstos pasaron de representar el 6% de las repatriaciones en 2003 (33,977 eventos) al 3.35% en 2009 (20,127); las mujeres menores de 18 años representaban el 3.3% en 2003 (18,558 eventos) y menos del 1% en 2009 (5,889).

Gráfica 4
Tendencia de eventos de repatriación por sexo y edad. 1998 a 2009



Fuente: Instituto Nacional de Migración, Boletín de Estadísticas Migratorias 2010, Series históricas, “Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos. Según entidad federativa de repatriación, grupos de edad y sexo, 1998-2009”

La población menor de edad repatriada es muy diversa, no sólo en edad sino también en las condiciones en las que cruzan o viven en Estados Unidos y son repatriados a México. El 91% de los menores tienen 12 años y más y entre ellos, más de la mitad tienen 16 y 17 años¹².

¹² Instituto Nacional de Migración, Boletín anual de estadísticas migratorias 2009, *Eventos de repatriación de menores de edad mexicanos desde Estados Unidos. Según grupos de edad y sexo, 2009*, www.inami.gob.mx

La mayoría de los niños y niñas de hasta 12 años, cruzan la frontera para reunirse con alguno de sus padres. Generalmente van acompañados de la madre o de algún familiar, amigo o vecino, aunque unos pocos son entregados directamente al coyote para el cruce. En el caso de los adolescentes, muchos trataron de cruzar a Estados Unidos para encontrar trabajo y poder apoyar económicamente a su familia. Esto es frecuente entre hermanos mayores de familias numerosas.

Cerca del 22 por ciento de los menores repatriados son niñas o mujeres adolescentes. Algunas son madres o están embarazadas y cruzan para reunirse con su esposo o compañero. Otras, igual que sus compañeros varones, se dirigen a Estados Unidos para buscar trabajo, o bien tienen ya una experiencia laboral en ese país.

Si bien ha disminuido el porcentaje de menores de 18 años, una alta proporción de los repatriados son jóvenes entre 18 y 25 años. Por ejemplo, de acuerdo con los registros de la Casa del Migrante de Ciudad Juárez, durante 2009 la casa recibió a cerca de 8 mil personas de las cuales documentó a 6, 999. Entre éstas, un 30.7% tenían entre 18 y 25 años y un 39.4% entre 26 y 35 años. Por otra parte, sólo el 4.5% eran mujeres.

Cabe señalar que entre los deportados provenientes de los centros de detención, sólo una proporción muy pequeña son mujeres. En el caso de Mexicali, la Pastoral Social Caritas, que recibe a los repatriados en la garita, observó durante 2009 a 13,470 repatriados. De éstos 1,956 (14.5%), todos ellos hombres, provenían de los centros de detención¹³.

PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE ATENCIÓN A PERSONAS REPATRIADAS

Los procesos de repatriación de mexicanos se han regido por acuerdos bilaterales, generalmente locales. Estos acuerdos empezaron a firmarse en la segunda mitad de los noventa, cuando el número de eventos de repatriación aumentó a más de 800 mil por año, representando un verdadero reto para las ciudades fronterizas. Cabe señalar por ejemplo,

¹³ Caritas no registró a quienes entraron a México después de las 5PM, horario en el que llegan la mayoría de los deportados.

que en 1995, la ciudad de Tijuana tuvo por sus dos puntos de entrada (Puerta México y Mesa de Otay), 441,684 eventos de repatriación.

En febrero de 1995, durante la reunión del Grupo de Trabajo sobre Migración y Asuntos Consulares de la Comisión Binacional México-Estados Unidos, ambas delegaciones acordaron, entre otros puntos, formalizar los acuerdos locales para la repatriación segura y ordenada a la frontera de nacionales mexicanos indocumentados, contemplando la nacionalidad e identidad de los repatriados, los lugares y horas de repatriación, la presencia de funcionarios mexicanos de migración en el punto de entrega y aspectos adicionales de interés local.

Durante la celebración de la reunión del Grupo de Trabajo de la XIV Comisión Binacional del 5 de mayo de 1997, las delegaciones de ambos países acordaron establecer un subgrupo en el marco del Grupo de Trabajo sobre Migración y Asuntos Consulares. El subgrupo acordó posteriormente los principios generales y criterios específicos para la repatriación, los cuales sirvieron de marco de referencia para la elaboración de “Arreglos Locales” a lo largo de la frontera.

El primer acuerdo binacional de carácter general sobre los procesos de repatriación se suscribió el 20 de febrero de 2004, entre las Secretarías de Relaciones Exteriores y Gobernación, y el Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos: se trata del *Memorándum de Entendimiento sobre la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos* (en adelante referido como “el Memorándum”). Este instrumento estableció lugares y horarios de repatriación para grupos vulnerables, en particular para menores de edad y discapacitados, y determinó mecanismos para la repatriación de nacionales mexicanos a sus lugares de origen, especialmente desde zonas de alto riesgo en Estados Unidos y durante la temporada de verano, para evitar lesiones o la pérdida de vida de los migrantes.

Con fundamento en el Artículo V del Memorándum, durante el verano de 2004, se puso en marcha, con presupuesto del gobierno federal de Estados Unidos, el Programa de Repatriación Voluntaria al Interior (PRVI) en los condados de Yuma y Tucson, Arizona. El objetivo de este programa es coordinar esfuerzos entre los gobiernos de ambos países

para disminuir los riesgos en el cruce del desierto, evitar el fallecimiento de migrantes mexicanos, hacer más expedita la ayuda humanitaria y el regreso a México de quienes se ven en peligro físico por el cruce del desierto. Los migrantes mexicanos que deciden acogerse al programa son repatriados por avión a la Ciudad de México, después de ser entrevistados por las autoridades consulares y recibir ayuda médica si así lo desean. Este programa se implementa entre los meses de julio y de septiembre de cada año. Desde la aplicación del programa piloto, en 2004, hasta 2009, han sido repatriadas 92,900 personas a través del PRVI:

Tabla 1
Mexicanos repatriados por el Programa de Repatriación Voluntaria al interior (PRVI) 2004-2009

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Hombres	11, 154	17, 100	12, 624	11, 318	13, 590	8, 327	74, 113
Mujeres	2, 917	3, 492	2, 724	2, 546	4, 874	2, 234	18, 787

Fuente: SRE, http://portal2.sre.gob.mx/dgpme/images/pdf/prvi2004_2009.pdf

De acuerdo con la propia Secretaría de Relaciones Exteriores, de las personas aprehendidas durante su intento de cruce por el desierto de Arizona, menos de la sexta parte participan en el PRVI. Por ejemplo, durante el programa piloto de 2004, la Patrulla Fronteriza detuvo y entrevistó a 96,723 participantes potenciales en el Sector Tucson. Alrededor de dos tercios de estos candidatos no fueron voluntarios para participar en el programa. Asimismo, la Patrulla Fronteriza transportó 31,135 participantes potenciales a las instalaciones en Tucson para entrevistas con funcionarios mexicanos. En la entrevista con funcionarios mexicanos, poco menos del 50% de estos candidatos manifestó su voluntad de participar en el programa¹⁴.

Al finalizar este programa piloto, las autoridades mexicanas y estadounidenses aseguraron que había sido un éxito, ya que habían disminuido sustancialmente las muertes en el desierto. Así, de acuerdo con el primer informe del PRVI, durante el periodo en el que se desarrolló el programa, el Departamento de Seguridad Interna

¹⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores, Informes de Programa de Repatriación Voluntaria al Interior, 2004-2009, http://portal2.sre.gob.mx/dgpme/images/pdf/prvi2004_2009.pdf

registró 14 muertes por deshidratación en el Sector Tucson de la Patrulla Fronteriza, mientras que en el mismo periodo de 2003 se registraron 45. Por su parte, las autoridades mexicanas registraron 16 muertes (incluidos 2 cuerpos no identificados) por deshidratación en el mismo sector y en el mismo periodo de 2003, 63 muertes (incluidos 23 cuerpos no identificados).

Sin embargo, al segundo año de aplicar el programa, del 10 de junio al 30 de septiembre de 2005, los resultados eran mucho menos halagüeños. Según las estadísticas registradas por los consulados de México, durante los meses de junio a septiembre de ese año, fallecieron 136 personas en Arizona (75, de acuerdo con cifras de la Patrulla Fronteriza), lo cual indicaba que el descenso de muertes por deshidratación del año anterior no se debía al PRVI sino a condiciones atmosféricas u otras.

Más allá de la inconsistencia de las cifras entre ambos gobiernos, las organizaciones no gubernamentales presentan un panorama mucho más grave. Por ejemplo, de acuerdo con la Coalición de Derechos Humanos de Arizona, durante el año fiscal de 1º de octubre de 2003 al 30 de septiembre de 2004, se encontraron 234 migrantes muertos en Arizona, y durante el año fiscal siguiente de 2004-2005, fueron 282 las personas que murieron al tratar de cruzar este desierto¹⁵. Si bien el periodo de verano es más peligroso por riesgos de deshidratación, muchas de las muertes en el cruce por el desierto se deben a picaduras de animales, a hipotermia, y a riesgos sociales como asaltos o persecuciones. En resumidas cuentas, el PRVI tiene alcances muy limitados tanto por el número de personas que se acogen voluntariamente como por los resultados en cuestión de disminución de riesgos.

El gobierno mexicano no tuvo ningún programa integral para recibir y reintegrar a los repatriados antes de 2008. Las respuestas a la llegada masiva de repatriados fueron hasta entonces locales, esporádicas, sin continuidad y en ocasiones hechas con la idea de solventar problemas coyunturales.

¹⁵ Coalición de Derechos Humanos de Arizona, "Arizona Recovered Remains", http://www.derechoshumanosaz.net/index.php?option=com_content&task=view&id=20&Itemid=34, consultado por última vez el 13 de Julio de 2010

En diciembre de 2007, el presidente Felipe Calderón Hinojosa anunció el llamado Programa de Repatriación Humana (PRH), con un programa piloto que inició en la ciudad de Tijuana, Baja California, en marzo de 2008. El objetivo principal de este programa, bajo la coordinación del Instituto Nacional de Migración (INM)¹⁶, ha sido coordinar esfuerzos de las diversas secretarías, de los gobiernos municipal, estatal y federal y de las Organizaciones de la Sociedad Civil, para buscar la atención inmediata y la reinserción a corto plazo de las personas repatriadas, en particular la integración de niñas y niños en el sistema de educación básica a través de la Secretaría de Educación Pública, la certificación o validación por parte de esa secretaría de los conocimientos adquiridos en Estados Unidos, la oferta de empleos a adultos repatriados a través del Servicio Nacional del Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la atención a la salud, y la asesoría legal, en particular para buscar la reunificación familiar, o para recuperar documentos de identificación y actas de nacimiento. A decir de la entonces Comisionada del Instituto Nacional de Migración, Cecilia Romero Castillo, el PRH busca fundamentalmente optimizar la atención a las personas repatriadas conjuntando esfuerzos de las distintas instituciones mexicanas bajo la coordinación del INM. No cuenta con un presupuesto propio sino que opera con recursos asignados al Instituto Nacional de Migración¹⁷.

En 2009, el PRH funcionó en cinco módulos, ubicados en Tijuana (Baja California), Ciudad Juárez (Chihuahua); Nogales (Sonora); Ciudad Acuña y Piedras Negras (Coahuila). Estos módulos son atendidos por el grupo Beta¹⁸, del Instituto Nacional de Migración, y operan con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil que proporcionan alimento y albergue a los repatriados. También participan en la

¹⁶ El Instituto Nacional de Migración es un organismo desconcentrado de la administración pública federal, que depende de la Secretaría de Gobernación. Sus funciones principales son el registro y control de las entradas y salidas de extranjeros y nacionales al territorio mexicano, la regulación y control de la legal estancia de extranjeros en el país en sus distintas modalidades, el registro y atención de los mexicanos repatriados desde Estados Unidos, la retención, alojamiento y devolución de extranjeros en condición migratoria irregular a sus países de origen y la dirección de los grupos de protección a migrantes (Grupos Beta). www.inami.gob.mx

¹⁷ Comisión de Población, fronteras y asuntos migratorios de la Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, Políticas 2006-2012, http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/3_poblacion.htm

¹⁸ El grupo Beta de Protección a Migrantes, creado en 1990, tenía por funciones principales el rescate de migrantes en peligro en las zonas de riesgo. Durante los últimos años ha participado también en la atención de los mexicanos repatriados.

coordinación autoridades de los tres niveles de gobierno y empresas transportistas privadas que ofrecen descuentos al PRH, para que los repatriados sean trasladados a sus lugares de origen. Cabe señalar que el PRH no se implementa en el estado de Tamaulipas y que Nuevo Laredo, una ciudad con flujos muy importantes de transmigrantes y de repatriados, no tiene agentes del grupo Beta.

De acuerdo con el INM, durante los primeros once meses de 2009, de 359 mil 455 mexicanos devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, 167 mil 799 personas se beneficiaron del PRH (46.7%)¹⁹. La gran mayoría de estas personas obtuvo recursos para pagar el 50% de su boleto de autobús de regreso a sus lugares de origen. Cabe señalar que los albergues y las casas del migrante en la frontera norte de México manifiestan malestar porque el INM presenta como resultados propios, y como parte de los servicios ofrecidos por el PRH, los de alimentación y albergue que brindan esas organizaciones. Cuando vimos el video promocional del PRH en el módulo de atención del programa en el Puente Libertad (Ciudad Juárez, Chihuahua), pudimos observar en efecto que aparecen las imágenes del comedor y de los dormitorios de la casa del migrante como parte de la atención que ofrece el propio PRH.

En noviembre de 2009, el INM y el Jefe de Misión de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en México, Thomas Weiss, firmaron un proyecto de colaboración para fortalecer las capacidades del Programa de Repatriación Humana. La primera etapa tenía que implementarse en el módulo de Ciudad Juárez y durante la segunda etapa, se procuraría la reinserción de los migrantes a sus lugares de origen, buscando las entidades federativas con mayor índice de expulsión de migrantes. El objetivo del acuerdo con la OIM es principalmente capacitar al personal que atiende a los repatriados y vincular organismos e instituciones, estableciendo mecanismos de trabajo, de coordinación y de intercambio de información.

Es difícil todavía evaluar los resultados del PRH debido al poco tiempo de implementación. Uno de los efectos inmediatos ha sido que las personas deportadas permanecen menos tiempo en los puntos de entrada. Por ejemplo, en el caso de la Casa

¹⁹ Boletín del INM, 5 de enero de 2010, http://www.inami.gob.mx/index.php/page/Boletines_Enero_2010

del Migrante de Ciudad Juárez, menos de un 5% se queda más de una noche a pernoctar. Tanto el municipio como el propio INM promueven el retorno inmediato a sus lugares de origen, apoyando a los repatriados con sus boletos de autobús. Esto contrasta fuertemente con lo que sucedía antes de 2008, cuando los repatriados se quedaban unos días en la Casa del Migrante y después se establecían como población flotante de esta ciudad fronteriza. Era entonces común que “enganchadores” o contratistas se acercaran a unas cuadras del albergue para proponerles trabajo a los migrantes en las maquiladoras u obras de construcción.

Sin embargo, algunos miembros de las OSCs señalan también que muchos de los que se acogen al PRH no regresan en los autobuses hasta sus lugares de origen, sino a puntos más cercanos a las rutas utilizadas por polleros o coyotes para el cruce de migrantes indocumentados. Lo que sigue siendo muy frecuente, en este sentido, es que estos intermediarios se sitúen en las cercanías de la garita internacional para ofrecerles sus servicios a los deportados y volver a cruzarlos.

En el caso de Ciudad Juárez, el presidente municipal, José Reyes Ferríz (2007-2010), ha sido particularmente insistente en asociar la llegada de miles de deportados – la mayoría de ellos ex-convictos que cumplieron su sentencia en Estados Unidos – con los problemas de inseguridad que vive la Ciudad. La presidencia municipal impulsó desde 2007 un programa de repatriación denominado Coordinación de Atención al Migrante (CAM), cuyo propósito principal ha sido evitar que los repatriados se queden en Juárez. Mediante este programa, se da a los repatriados el monto total del boleto de autobús para que se trasladen a su ciudad de origen, así como un apoyo económico por la cantidad de \$500.00 pesos (40 dólares) para que sean utilizados en viáticos durante trayecto de retorno. También se les ofrece el servicio de cambio de cheque otorgado por la autoridad estadounidense a los deportados por dinero en efectivo; por último, se les brinda la posibilidad de llamadas telefónicas para comunicarse tanto a su lugar de origen, como con sus familiares que se encuentran en Estados Unidos de Norteamérica con la finalidad de informar como se encuentran.

Programas de repatriación de menores

Desde 1996, el gobierno mexicano puso en marcha, con la participación de UNICEF y encabezado por el Sistema Nacional DIF, el Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos. La finalidad de este programa es garantizar un proceso de seguimiento a las niñas, niños y adolescentes (NNA) repatriados a través de todas las instancias implicadas en su devolución a México y el regreso a su lugar de origen. Este programa coordina los esfuerzos y acciones de las instituciones de los tres órdenes de gobierno, y organismos de la sociedad civil nacionales e internacionales con el fin de prevenir y atender las necesidades de los NNA migrantes y repatriados que viajan solos y las problemáticas colaterales a que están expuestos.

Algunos logros de este Programa son la incorporación de once de las principales ciudades de la frontera norte al proyecto; la creación y operación de una Red de Albergues para la Atención de NNA en tránsito, constituida por un total de 27 albergues públicos y privados que brindan alojamiento y alimentación hasta que se presenta algún familiar que acredite su vínculo con el menor²⁰.

En el marco de Memorándum (2004), se establece un procedimiento especial para la repatriación de NNA, con horarios diurnos y a través de los consulados mexicanos. Asimismo, se han firmado acuerdos locales de coordinación interinstitucional en siete ciudades con el objetivo de mejorar la atención de NNA migrantes y repatriados.

La respuesta más integral a la repatriación de menores ha sido la del estado de Sonora, con el programa “Camino a Casa”. Mediante este programa se ha buscado no sólo la recepción de NNA repatriados y la reunificación familiar, sino también su reintegración a corto plazo en las escuelas del estado. Éste fue una iniciativa personal de la esposa del entonces gobernador, la señora Lourdes Laborin de Bours. El programa se inició con un primer módulo de atención a menores en noviembre de 2004, en San Luis Río Colorado. En febrero de 2005 inicia su operación el módulo de Nogales del programa “Camino a

²⁰ Ramírez Romero, Silvia Jaquelina; Jorge O. García Hidalgo; Rocío Gabriela Muñoz Castellanos y Perla Jazmín Enciso Cruz, Más allá de la frontera, la niñez migrante: son las niñas y niños de todos. Estudio exploratorio sobre la protección de la niñez migrante repatriada en la frontera norte, SEDESOL, INDESOL y Caminos Posibles S.C., México, 2009

Casa”. Posteriormente, el DIF estatal asumió la responsabilidad del programa e inauguró albergues en San Luis Río Colorado, en Nogales y Agua Prieta.

Si bien los programas de repatriación de menores han funcionado mejor y con mayor infraestructura que el PRH, existen tres obstáculos importantes todavía para atender oportunamente a todos los NNA repatriados: la poca coordinación entre las autoridades del INM y los consulados fronterizos para la entrega de los menores no acompañados que serán repatriados, la falta cotidiana de notificación por parte de las autoridades estadounidenses en la repatriación de grupos vulnerables y la violación frecuente de los horarios y puntos de entrada establecidos para la repatriación de menores.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE ATENCIÓN A MIGRANTES

Ante la débil respuesta del Estado Mexicano a las necesidades generadas por los procesos de repatriación, la sociedad civil ha respondido generalmente de manera más rápida y eficaz. Cabe destacar en particular el papel que han asumido las diecinueve Casas del Migrante situadas en el Norte de México. Desde fines de los años noventa, surgieron también a lo largo de la frontera, muchas veces bajo la Coordinación de la Pastoral de Migrantes²¹, centros de derechos humanos del migrante, como el que está situado en la Casa del Migrante de Ciudad Juárez, o como el centro “Fronteras con Justicia”, en Saltillo, Coahuila.

Varias casas del migrante, como las de Tijuana y Ciudad Juárez, fueron fundadas por los Misioneros de San Carlos – Scalibrinianos, durante los años ochenta, con el fin de atender a la población muy numerosa que hacía entonces escala en esas ciudades antes de intentar cruzar de manera indocumentada a Estados Unidos. Cuando la construcción de muros y sistemas de vigilancia en la frontera hizo mucho más difícil el cruce por esta frontera, las casas del migrante se dedicaron cada vez más a la atención a migrantes

²¹ La Pastoral de Migrantes es una vertiente de la Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana de la Conferencia del Episcopado Mexicano, cuyo trabajo es acompañar a las personas migrantes y sus familias con la finalidad de desarrollar diversos programas que atiendan sus necesidades.

deportados y repatriados. Así, desde hace cinco años, aproximadamente un 75% de los alojados en la Casa del Migrante de Tijuana son repatriados, la gran mayoría de ellos han sido deportados de los centros de detención de Estados Unidos. En el caso de Ciudad Juárez, la Casa recibe a un 97% de deportados²². En el caso de Tijuana, la casa recibe sólo a hombres; las mujeres repatriadas llegan al Albergue Instituto Madre Asunta. En cambio en Ciudad Juárez, Matamoros y Reynosa, las Casas del Migrante tiene un espacio separado para mujeres.

Debido al gran número de repatriaciones que se dieron por Mexicali desde los años noventa, la sociedad civil respondió también desde entonces con la fundación dos albergues para migrantes y repatriados: el Albergue del Desierto para mujeres y menores de edad, y Casa Betania para hombres adultos. Las otras Casas del Migrante y albergues, situados en el Norte de México, se fundaron más recientemente y reciben todavía a un número importante de migrantes provenientes de sur con intención de cruzar a Estados Unidos.

Desde hace aproximadamente diez años, las casas y centros de derechos humanos de la frontera norte realizan reuniones anuales y trabajan regularmente en una red. Más recientemente, se extendió la red para incluir organizaciones de la Iglesia Cristiana (en particular las casas YMCA) y otras organizaciones de la sociedad civil. En la actualidad, son entre 27 y 32 organizaciones las que trabajan en estrecha colaboración y en intercambio permanente de información. Reciben además, a través de un donativo de la Fundación Ford, capacitación para implementar un programa piloto de denuncia de violaciones a derechos humanos y de fortalecimiento de la seguridad, tanto para los migrantes como para los propios defensores e integrantes de las casas²³.

La infraestructura para la recepción en las garitas y para brindar ayuda humanitaria a las personas repatriadas, varía mucho según los puntos de entrada y ha dependido fundamentalmente del nivel de respuesta de la sociedad civil organizada en cada una de las ciudades fronterizas. La capacidad de responder a las necesidades apremiantes de las

²² Centro de Derechos Humanos del Migrante, A.C., Fondo Canadá, *Casas del Migrante. Punto de encuentro y respeto a los Derechos Humanos*, Octubre de 2009, Ciudad Juárez, Chihuahua

²³ Entrevista con Blanca Navarrete, Coordinadora general del Centro de Derechos Humanos del Migrante, A.C., 2 de marzo de 2010, Ciudad Juárez, Chihuahua

personas repatriadas se ha visto sin embargo considerablemente limitada por los horarios de repatriación. En efecto, la mayoría de los hombres adultos son repatriados en horario nocturno y existen todavía casos de violaciones a los acuerdos en horarios de repatriación de las mujeres adultas y de menores.

En Mexicali, un grupo de personas voluntarias de *Caritas* empezó desde 2003, una labor de atención a personas repatriadas por la garita I. En la actualidad, tienen un módulo de recepción a través del cual canalizan a los migrantes. Los servicios de primeros auxilios que se ofrecen en el módulo son básicos: se les da suero si vienen muy deshidratados, pastillas para dolor, curación de heridas leves, etcétera. En casos más graves, canalizan a los repatriados hacia la Cruz Roja; en ocasiones llaman a una ambulancia para atender casos de fracturas, niveles graves de deshidratación o desmayos.

Esta labor humanitaria puede darse gracias a la persistencia de este grupo de voluntarios que se instalaron primero en la banqueta, en las cercanías de la garita, a pesar de las altas temperaturas durante el verano y de la escasez de recursos y lograron finalmente obtener un módulo. Actualmente, el módulo funciona de lunes a viernes, de 9AM a 5PM, y los martes de 8PM a 12PM. De acuerdo con los datos proporcionados por Caritas, a lo largo de 2009 fueron un total de 10,952 personas las que fueron recibidas por este grupo de voluntarios y 6,726 las que fueron atendidas. Si consideramos que durante ese año, los eventos de repatriación por Mexicali sumaron 53,289, podemos ver que sólo un 20.5 por ciento de las personas repatriadas pasaron por el módulo de Caritas y 12.6 por ciento recibieron atención. Este bajo porcentaje se explica por dos razones principales: en primer lugar, muchas de las personas repatriadas tienen redes, familiares o recursos suficientes para no buscar apoyos de las OSCs; por otro lado, una proporción considerable de las personas son repatriadas durante la noche y la madrugada. Se ven así obligados a esperar a veces durante horas, en las cercanías de las instalaciones del grupo Beta si quieren recibir atención por parte de instituciones públicas o privadas.

En el caso de Nogales, las repatriaciones se dan por dos garitas (1 y 3), y la infraestructura social de recepción de las personas repatriadas es mucho más limitada. En las cercanías de la garita 3, existe un módulo de la Cruz Roja y un grupo de voluntarios

de Nogales Arizona (*No Más Muertes*) que brindan desayunos y café para quienes son repatriados durante la mañana. La Iniciativa Kino para la Frontera, que comprende “Casa Nazareth” y Centro de Atención al Migrante Deportado “CANDEP”, brindan servicios de alimentación, ropa, medicamento y algunas curaciones a las personas deportadas. Este grupo tiene desde 2008 un módulo de atención y un comedor en las cercanías de la garita. El único albergue para repatriados en la ciudad es el Albergue Juan Bosco, que recibe a hombres, mujeres y menores de edad. Éste funciona desde hace ya 28 años con apoyo voluntario y donaciones principalmente de una familia; actualmente da alojamiento casi únicamente a repatriados, y recibe apoyo económico del programa *Peso Por Peso* del gobierno del estado de Sonora, y del gobierno municipal de Nogales. Las niñas, niños y adolescentes no acompañados son canalizados hacia el albergue del DIF.

La evidente escasez de infraestructura social en Nogales para atender a las personas repatriadas resulta particularmente grave si tenemos en cuenta que durante los últimos años, ha aumentado continuamente el número de personas repatriadas por este punto de entrada.

Para los adolescentes repatriados, han desempeñado un papel fundamental las casas YMCA, que reciben a hombres y mujeres de entre 12 y 17 años en cuatro albergues, situados en Tijuana (B.C.), Agua Prieta (Sonora), Ciudad Juárez (Chihuahua) y Piedras Negras (Coahuila). Cada casa es atendida por un matrimonio residente que atiende las necesidades de los menores, aunque en el caso de la casa de Tijuana, ambos cónyuges fallecieron – él hace dos años y ella recientemente – y no ha sido posible todavía encontrar un matrimonio sustituto. Las casas brindan servicios de alimentación, vestido, albergue, servicio médico, atención psicológica y consejería y medios para la reunificación e integración familiar. En algunas ocasiones, apoyan también a los adolescentes para el transporte de regreso a sus hogares²⁴.

Aunque la YMCA sólo puede entregar a los menores a un familiar directo o a un adulto autorizado por los familiares, operan como albergues de puertas abiertas y por lo tanto, los jóvenes tienen la libertad de movilidad. Sin embargo, desde hace dos años los

²⁴ Federación de A.C.J.s de la República Mexicana, Grupo YMCA de la Ciudad de México, “Informe Anual 2009. Casas YMCA para menores migrantes”, Agosto 2010

gobiernos locales de Ciudad Juárez y Agua Prieta han establecido normativas que impiden mantener la política de puertas abiertas, debido a las condiciones de inseguridad en las calles de estas dos ciudades.

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS, VULNERABILIDAD E INSEGURIDAD

Derechos humanos

En las ciudades fronterizas más grandes de repatriación, existen oficinas de comisiones estatales o de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que reciben quejas individuales tanto de migrantes como de repatriados y visitan regularmente las casas del migrante para realizar entrevistas o labores de promoción. En Tijuana y Mexicali (Baja California), también cumple con esa función la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California (PDH).

Desde 2003, la CNDH estableció el Programa de Atención a Migrantes y en enero de 2005, este programa pasó a formar parte de la Quinta Visitaduría General. En la Frontera Norte, las oficinas regionales de esta visitaduría se ubican en cuatro puntos de cruce y repatriación: en Ciudad Juárez, Chihuahua; Nogales, Sonora; Reynosa, Tamaulipas; y Tijuana, Baja California.

Los objetivos fundamentales del Programa de Atención a Migrantes son “salvaguardar, defender y difundir los derechos humanos de los migrantes mediante la atención de las quejas que presenten, y, en su caso, la apertura de quejas de oficio respecto de hechos presumiblemente violatorios de sus derechos humanos; la realización y promoción de estudios sobre derechos de los migrantes, y la vinculación con autoridades y Organismos No Gubernamentales relacionados con la migración y los Derechos Humanos de los migrantes”²⁵.

²⁵ CNDH, Estructura Organizacional, 5ª Visitaduría, <http://www.cndh.org.mx/lacndh/estruct/estorg.htm>

Han sido pocas las quejas presentadas y ratificadas por los migrantes y repatriados ante la CNDH. En general, éstos son renuentes a presentar quejas debido a la necesidad de permanecer por días o semanas en el lugar para ratificar la demanda y obtener respuesta de la CNDH. Por ejemplo, en las oficinas de Ciudad Juárez, Chihuahua, de 2005 a 2007 se abrieron sólo 39 quejas y se concluyeron 34. En Reynosa fue donde mayor número de quejas (121) recibió la CNDH, pero no solamente fueron interpuestas por repatriados, sino también por migrantes en tránsito²⁶.

Las quejas de los migrantes en las oficinas regionales se refieren generalmente a trato cruel y/o degradante, detenciones arbitrarias, cateos y visitas domiciliarias ilegales y abusos de autoridad y maltrato por parte de autoridades municipales y estatales a migrantes deportados por Estados Unidos. Las autoridades más recurrentemente señaladas en las quejas de los migrantes son el Instituto Nacional de Migración, la Procuraduría General de la República, las policías municipales (en particular en Baja California, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas) la Policía Federal Preventiva, la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El Programa Paisano²⁷ recibe también quejas de repatriados y de migrantes que llegan a México de visita o de vacaciones. En particular, las denuncias tienen que ver con extorsión y abuso de autoridad. Sin embargo, el Programa no distingue en sus cifras las quejas interpuestas por visitantes mexicanos o de origen mexicano, repatriados voluntarios y personas devueltas a México por las autoridades estadounidenses.

Las extorsiones, principalmente por parte de las policías municipales, son un problema denunciado repetidamente por el Programa Paisano, las comisiones estatales, la Procuraduría de los Derechos Humanos de Baja California y por la propia CNDH. Por ejemplo, de acuerdo con un funcionario de la Procuraduría de Derechos Humanos de

²⁶ CNDH, Informes de actividades 1999-2009, <http://www.cndh.org.mx/lacndh/informes/informes2.htm#>

²⁷ El Programa Paisano se estableció a través de un acuerdo entre varias secretarías de estado, en 1989, con el propósito de “dignificar el trabajo de los mexicanos en el extranjero; que los connacionales al retornar recibieran un trato justo, orientación adecuada y respeto a sus derechos humanos y bienes patrimoniales; y, reconocer la importancia de afianzar los vínculos culturales y nexos sociales y económicos con las comunidades de mexicanos y de personas con raíces mexicanas en EUA y Canadá”. Actualmente, el programa es coordinado por el Instituto Nacional de Migración y tiene oficinas en los puertos de entrada a México. http://www.paisano.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=18&Itemid=3

Baja California, en Mexicali la policía acostumbra esperar a los deportados en la salida de la zona federal. Se sitúan entre locales comerciales y asaltan frecuentemente a grupos numerosos de migrantes repatriados, quitándoles dinero y pertenencias²⁸.

En Tijuana, la representante de la CNDH sostiene que la comisión ha tenido comunicación con el Procurador de Derechos Humanos del Estado para emitir una recomendación general en contra de los policías municipales, por las constantes vejaciones contra los repatriados²⁹. El Programa Paisano reporta extorsiones muy frecuentes en Coahuila, Nuevo León y sobre todo en Tamaulipas, que ocupa el primer lugar en denuncias por extorsión a nivel nacional.

Sin embargo, en Ciudad Juárez (Chihuahua), tanto los representantes de la Comisión Nacional y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, como quienes laboran en la Casa del Migrante y en el Centro de Derechos Humanos del Migrante, afirman que los repatriados no reportan extorsiones por parte de la policía municipal en esa ciudad, al menos desde 2007. Blanca Navarrete considera que la falta de denuncias al respecto tiene que ver con el cambio de los flujos, es decir, con el menor número de centroamericanos que pasan por Juárez³⁰. El representante de la Quinta Visitaduría de la CNDH en esa ciudad considera otros factores explicativos de este cambio:

“Hasta el año 2007, se recibían regularmente quejas por la extorsión sistemática de la policía municipal hacia los migrantes, sobre todo en los alrededores de la casa del migrante. Eso ya no sucede hoy en día. Puede ser debido a tres razones: la primera es que la situación generalizada de violencia en la ciudad ha obligado a la policía municipal a orientarse hacia problemas urgentes. La segunda tiene que ver con la limpieza que se ha hecho de la policía municipal a lo largo de los tres pasados años, mediante la cual no se ha dejado a casi ninguno de los mandos medios y altos. La tercera es que los migrantes, deportados en su enorme mayoría, que están en la casa del migrante, tienen cada vez menos recursos debido a la dificultad para conseguir trabajo.”³¹

²⁸ Entrevista con Roberto Ching, Visitador de Grupos Vulnerables y Migrantes de la Procuraduría de los Derechos Humanos y de Atención Ciudadana de Baja California, Mexicali, 15 de enero de 2010

²⁹ Entrevista con Gabriela Navarro, Titular de la CNDH en Tijuana, Baja California, 16 de febrero 2010

³⁰ Entrevista con Blanca Navarrete, Coordinadora general del Centro de Derechos Humanos del Migrante, A.C., 2 de marzo de 2010, Ciudad Juárez, Chihuahua

³¹ Entrevista con el Lic. Sáenz, encargado de la oficina foránea de CNDH 5ª Visitaduría en Cd. Juárez, Chihuahua, 1º de marzo de 2010

Otra violación frecuente a los derechos humanos de los repatriados son los arrestos arbitrarios. Con el pretexto de exigir documentos de identidad, los policías municipales de Tijuana detienen a los repatriados y los llevan ante los jueces por faltas menores. En ese sentido, la titular de la CNDH ha solicitado reiteradamente al Secretario de Seguridad Pública Municipal que instruya a su personal, así como a los jueces municipales para que tengan en cuenta la situación particular de los repatriados, quienes muchas veces carecen de documentos de identidad³².

Existen además denuncias frecuentes (en particular en Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas), de secuestros, golpes y ataques contra la integridad física de migrantes y repatriados por parte no sólo de grupos criminales, sino también de policías y funcionarios mexicanos. Por ejemplo, en Reynosa (Tamaulipas), Rubén Ramírez, originario de Hidalgo, interpuso una queja en la CNDH por golpes y tortura por parte de la policía municipal de esa ciudad y de la policía del estado. De acuerdo con su testimonio, este migrante devuelto a México por el gobierno estadounidense en mayo de 2008, fue detenido primero por policías municipales que lo despojaron de su dinero y más tarde, frente al personal de la Casa del Migrante, fue arrestado de nueva cuenta por elementos del Grupo Operativo Especial de Seguridad Pública del Estado y encarcelado. En la cárcel fue repetidamente golpeado y torturado³³.

La CNDH impulsó hace dos años un registro de violaciones a derechos humanos a través de las casas del migrante, para detectar los casos de secuestro, corrupción de cuerpos de seguridad y funcionarios del Instituto Nacional de Migración y en general, violaciones a derechos humanos de los migrantes³⁴. Sin embargo, en la Casa del Migrante de Tijuana, el subdirector, William Becerra, considera que ese registro resultó inútil para el caso de Baja California. En efecto, el cuestionario estaba pensado para la gente que venía del sur, migrantes en tránsito, mientras que en Tijuana la Casa recibe casi únicamente a gente deportada. Aquí, casi todas las violaciones reportadas por los migrantes eran extorsiones por parte de la policía municipal, autoridad que no venía considerada dentro del

³² Entrevista con Gabriela Navarro, Titular de la CNDH en Tijuana, Baja California, 16 de febrero 2010

³³ José Manuel Meza, "Migrantes en Tamaulipas. La maldición los persigue", *Contralínea*, Julio de 2008, <http://www.tamaulipas.contralinea.com.mx/archivo/2008/julio/htm/migrantes-tamaulipas.htm>

³⁴ Uno de los resultados de ese registro fue el *Informe Especial sobre los Casos de Secuestro en contra de Migrantes*, México D.F., Junio 15 de 2009, <http://www.cndh.org.mx/lacndh/lacndh.htm>

cuestionario de la CNDH. Por otro lado, de acuerdo con el William Becerra las violaciones graves a derechos humanos reportadas por los repatriados fueron cometidas en Estados Unidos, en el momento de la aprehensión y durante la repatriación o la deportación³⁵.

Durante 2009, a pesar de la dificultad para convencer a los migrantes que interpusieran quejas, el personal de la Casa del Migrante logró acompañar con presencia de un abogado de la PDH, ante el Ministerio Público, a 15 deportados; se trataba de casos muy graves de golpes y extorsión por parte de la policía municipal. De acuerdo con William Becerra, ni una sola de esas 15 demandas se ha resuelto hasta el momento a favor del migrante.

Las entrevistas con adolescentes y adultos repatriados corroboran uno de los puntos señalados por el William Becerra: el problema de la violación muy frecuente a los derechos humanos de los repatriados del lado estadounidense y la impotencia cuando llegan a México, debido a la falta de canales para interponer quejas al respecto.

Experiencias de repatriación

Cada vez es mayor el número de repatriados que llegan a México después de haber vivido años en Estados Unidos. En ocasiones, la mayoría sino es que todos sus familiares directos se encuentran en ese país. En el caso de los más jóvenes, muchas veces han olvidado parcial o totalmente el español. Por ejemplo José, nacido en Tijuana, vivía en Los Ángeles desde los seis meses de edad. Fue deportado por primera vez a los 33 años, después de cumplir con una condena corta por cargos de robo de autos y posesión de drogas. Toda su familia vive en Estados Unidos y casi todos ellos son ciudadanos estadounidenses. Desde esa primera deportación, hace diez años, ha vuelto a entrar diez veces de manera indocumentada y ha sido deportado otras tantas. En una de las ocasiones, fue procesado por “volver a entrar de forma ilegal” y cumplió dos años en un centro de detención³⁶.

³⁵ Entrevista a Hermano William, Casa del Migrante, Tijuana, Baja California, 28 de enero de 2010

³⁶ Entrevista con José en el Centro de Rehabilitación “Seguimos de pie”, 26 de septiembre 2010

El Padre Gerardo, de la Casa del Migrante en Ciudad Juárez, refiere que la primera impresión de los deportados cuando llegan a México, es de una “falsa alegría” y un sentimiento de libertad. Pero esto sólo dura unas horas:

“Llegar a México y darse cuenta que no tienen absolutamente nada, entran en un conflicto, y después darse cuenta que en su país, que en Ciudad Juárez, van a vivir en una inseguridad enorme, pues les produce más incertidumbre. Quizá al día siguiente o a los dos días, lo que van a buscar es regresar a los Estados Unidos, pero estos muchachos jóvenes son muy vulnerables, no saben nada, no tienen raíces, no tienen nada, saben que no pueden regresar a los Estados Unidos.”³⁷

Algunos deportados (sobre todo entre los más jóvenes) intentarían efectivamente regresar lo antes posible a Estados Unidos, a pesar del peligro de verse nuevamente sujetos a juicio y encarcelados. La falta de raíces en México y la carencia de oportunidades reales de reinserción laboral o educativa, los obliga a tomar medidas desesperadas y a pedir el apoyo de sus familiares que viven en aquel país para contratar a un coyote.

Otros repatriados se quedan como población flotante en las ciudades fronterizas, en espera de una nueva oportunidad para migrar, que puede tardar años en llegar. En estos casos, la sensación de “falsa alegría” que mencionaba el Padre Gerardo se transforma pronto en un sentimiento de fracaso. Por ejemplo, Josué fue deportado a Ciudad Juárez en 2008 y se quedó trabajando en esa ciudad, primero como albañil y después como lava trastes. La segunda semana de empleo recibió un cheque por valor de quinientos pesos (40 dólares). En aquel momento, se expresaba así:

“El fracaso es una deportación. Es más que un fracaso, es como una puñalada por la espalda. Pero esto que viví ahorita es como volver a empezar. Éste es uno de mis peores fracasos. Una deportación te arranca las raíces, no te corta, te las arranca. Porque un fracaso económico o uno matrimonial, no son fracasos totales, se pueden componer. Pero aquí, varado en Juárez sin nada ni nadie, es casi irrecuperable.”³⁸

³⁷ Entrevista con Padre Gerardo, Director de la Casa del Migrante de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, 2 de marzo 2010

³⁸ Entrevista a Josué reportada en la tesis de Iban Trápaga, *Y tuve un pinche fracaso. Migrantes deportados por Ciudad Juárez: la Frontera como sistema de clasificación y regulación económica y moral y su impacto en la construcción de las subjetividades dentro de los circuitos migratorios México-Estados Unidos*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Unidad Chihuahua y Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social, Chihuahua, 2009

Muchos de los deportados que pasaron largos periodos en cárceles de Estados Unidos, son usuarios de drogas, lo cual provoca un problema más para la reinserción a la sociedad mexicana. En estos casos, los deportados pasan generalmente de la Casa del Migrante, a albergues para indigentes o a centros de rehabilitación. En el peor de los casos, cumplen también largas condenas en las cárceles mexicanas.

El Centro de Rehabilitación “Seguimos de pié”, en Tijuana, tiene 33 internos. Casi todos ellos han sido deportados de Estados Unidos. Uno de ellos, José, explica ese fenómeno:

“Mucho deportado que estamos aquí, que venimos de hacer tiempo (en la cárcel de Estados Unidos), caemos aquí, no tenemos familia, no tenemos a nadie y es más fácil para nosotros recaer en el vicio de la droga que hacer una vida normal, se nos hace más fácil, la desesperación. Acá empieza uno porque está uno impuesto a esa vida, no hay salida y ya. También hay un *chingo de batos* (muchos hombres) deportados en la pinta (cárcel de Tijuana), un edificio lleno de puro *bato* deportado.”³⁹

Los gobiernos de las ciudades fronterizas, en particular de Ciudad Juárez, han impulsado políticas y programas para que los repatriados no se queden como población flotante, considerándolos como un factor de inseguridad. Cabe señalar que estos gobiernos – al igual que las casas del migrante y que los programas de repatriación – carecen de información relativa al tipo de condena que motivó el encarcelamiento y la deportación de cada uno de los repatriados. Por otro lado, los niveles muy altos de inseguridad en varias ciudades y localidades fronterizas transforman a los repatriados a la vez en una población vulnerable a diversos tipos de crimen (secuestros, asaltos, etcétera) pero también en un sector que puede ser reclutado por grupos criminales.

Este problema de reclutamiento es señalado con mucha frecuencia por quienes atienden a los adolescentes repatriados. Existe en efecto, una pequeña proporción de adolescentes que son atraídos por los grupos de traficantes de personas o vinculados a otras actividades criminales. Esto se da en el marco de situaciones de desintegración familiar, pero también de falta de alternativas económicas, educativas y culturales para los jóvenes. Así, algunos menores de edad son repatriados decenas de veces por las autoridades estadounidenses. Conocidos en casas YMCA como “jóvenes del circuito”, generalmente se trata de que sus familiares lleguen inmediatamente por ellos a la garita. De acuerdo con entrevista a la

³⁹ Entrevista con José en el Centro de Rehabilitación “Seguimos de pié”, 26 de septiembre 2010

encargada de Casa YMCA en Ciudad Juárez, estos adolescentes son “polleritos” o “mochileros”⁴⁰.

El tema de los adolescentes utilizados por traficantes de personas y de drogas, ha ido cobrando relevancia en los últimos dos años. Tanto las autoridades estadounidenses como las mexicanas han eludido el problema; de tal manera que no existen medidas preventivas ni formas específicas de atención a estos menores. Un informe reciente de la Secretaría de Relaciones Exteriores revela que durante el primer semestre de 2010, fueron repatriados 8,340 menores de los cuales 261 (3.14%) reconocieron que migraron para traficar con drogas o personas⁴¹.

En 2009, el tema salió también a la luz a raíz de una recomendación al DIF municipal por parte de la CNDH. La recomendación, dirigida al Municipio de Juárez, pedía que se dictaran medidas cautelares contra el DIF municipal por la reclusión de menores (adolescentes) en el albergue *México mi Hogar*, sin que mediara ningún procedimiento, demanda u orden de detención. Se trataba de 7 menores que de acuerdo con las autoridades municipales, eran sospechosos de ser polleros o mochileros sin embargo no tenían ningún proceso en su contra. El gobierno municipal no aceptó la recomendación.⁴²

Adolescentes repatriados

La repatriación de menores no acompañados es el evento más extremo de la desintegración familiar propiciada por las leyes y por los procesos migratorios. En efecto, la migración internacional ha llegado a separar a miles de familias en México y en Estados Unidos, que tienen siempre en la mira la posibilidad de reencontrarse en un futuro cercano. Muchos padres de familia buscan el reencuentro pagando a intermediarios para que lleven a sus hijos al Norte. Pero cuando fallan en el intento, los menores son separados del grupo de migrantes con el que viajan y entregados a través de los consulados a las autoridades migratorias de México. Generalmente son repatriados en

⁴⁰ Los mochileros cargan droga a Estados Unidos a través de rutas tomadas también por migrantes indocumentados. Se les da ese nombre porque suelen llevar la carga en una mochila que dejan en algún punto del territorio estadounidense, acordado previamente por los traficantes de drogas.

⁴¹ Silvia Otero, “Menores migrantes, presa fácil del crimen”, El Universal, México, Domingo 26 de septiembre de 2010, <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/180757.html>

⁴² Entrevista con el Lic. Sáenz, encargado de la oficina foránea de CNDH 5ª Visitaduría en Cd. Juárez, Chih, 1º de marzo de 2010

horarios distintos y muchas veces por garitas distintas que los adultos con los que viajaban (si no tienen lazo de parentesco directo con alguno de ellos). Llegan a México desubicados y pueden tardar días en reunirse con sus familiares.

En muchos casos, la separación familiar es provocada por los procesos mismos de deportación en Estados Unidos. Por ejemplo, los hermanos Iván (16 años) y Edgar (17 años) vivían desde hacía once años en Oregon. Un día, la policía llegó a su casa y detuvo a sus padres por haber utilizado números falsos de seguridad social. Los llevaron a la cárcel y no volvieron a tener comunicación con ellos. A Iván y a Edgar, la policía los condujo al centro para menores de Crittenton en la ciudad de Fullerton, California. Allí les propusieron apoyo legal para defender su caso y no ser deportados. Sin embargo, perdieron el caso y fueron deportados dos meses después, en septiembre de 2010. Ahora, su única expectativa es volver a cruzar a Estados Unidos. No conocen a nadie en Tijuana, y ansían regresar para poder ubicar a sus padres y continuar sus estudios.⁴³

En el caso de los deportados desde los centros de detención, algunos adolescentes muestran grados muy elevados de vulnerabilidad que se reflejan en violaciones graves contra sus derechos humanos en el periodo de detención y deportación. Por ejemplo, Henry (17 años), originario de Chiapas, tiene 9 hermanos y hermanas y es el mayor de los varones. Se fue con su primo a Estados Unidos para ayudar a su familia a mantenerse. Llevaba tres años viviendo y trabajando en ese país, primero en New Jersey y después en California, cuando fue detenido por la policía.

Henry: Los policías, a mí me detuvieron por sospechoso. Porque se acababan de pelear los cholos donde vivo (...) Me metieron a la cárcel, *so* ya de ahí me detuvieron tres meses. Porque tenía que acabar mi caso, a según, pero me acusaron que estaba drogado y que le había pegado al muchacho, pero lo que comprobó la jueza pues no, no había nada de eso contra mí, que no fui yo ni nada. Y ya pues estando allá adentro es como un infierno ¿sí me entiendes?

Durante sus tres meses de detención, Henry no se pudo comunicar en ningún momento con sus padres y no se atrevió a hablar con su primo debido a que éste es indocumentado y tenía miedo de comprometerlo.

⁴³ Entrevista con Edgar e Iván, Casa YMCA, Tijuana, 17 de septiembre de 2010

Si el periodo en el centro de detención fue vivido como un infierno, la deportación de Henry es también un proceso humillante, violento y violatorio de sus derechos fundamentales. A pesar de que no se le comprobó ninguno de los delitos de los que se le acusaba, al salir de la cárcel fue entregado a los agentes del ICE (Immigration and Custom Enforcement) y lo condujeron esposado, con un grupo de adultos, desde Los Ángeles hasta la frontera de San Ysidro. No lo pusieron en contacto con el consulado, pero al llegar a la frontera, los agentes se percataron de que era menor de edad. Dado que eran las 9 de la noche, no podían deportarlo ya que no lo recibirían las autoridades mexicanas. Lo obligaron entonces a dormir en el suelo, esperando a que fuera la hora de repatriación de menores de edad.

Henry llega así a la Casa YMCA de Tijuana sin haber podido bañarse durante varios días, cubierto de ronchas infectadas y sin dinero. En una larga entrevista, muestra daños psicológicos relacionados con los traumas que vivió durante el periodo de detención y la deportación. Por un lado, tiene un gran deseo de volver a su comunidad y reunirse con sus padres; por el otro, temores de que éstos le pidan de regresar a Estados Unidos, a falta de trabajo en Chiapas y debido a las apremiantes necesidades de la familia.

La noción clásica de niñez, asociada a la falta de compromisos y a una vida al amparo y cuidado de los adultos, tiene poco que ver con lo que encontramos entre muchos de los adolescentes repatriados. En general, han tenido ya largas experiencias laborales en México y en Estados Unidos, numerosos viajes en estos dos países, y compromisos familiares. Por ejemplo, Heriberto, de 17 años, originario de Veracruz y repatriado el 13 de septiembre de 2010, mantiene a su familia; ha trabajado tres años en una maquiladora de Tijuana. Intentó cruzar a Estados Unidos por las cercanías de la garita de Otay, fue detenido y repatriado al día siguiente. Su principal incentivo para emigrar es reunirse con su novia que vive en San Bernardino y está embarazada, para asumir el compromiso de su paternidad.

CONCLUSIONES:

Durante los últimos diez años, más del 80% de los eventos sucedieron en cinco ciudades: Tijuana, Mexicali, Nogales, Ciudad Juárez y Nuevo Laredo. Actualmente la mayoría de las repatriaciones se da por el Noroeste de México, mientras que la región Noreste se configura como territorio de tránsito de migrantes que proceden del sur de México.

Las ciudades grandes y con una historia de repatriaciones masivas o de tránsito migratorio, disponen de una infraestructura social importante para la recepción de los repatriados: Casas del Migrante o albergues para hombres y mujeres, albergues del DIF para NNA. En cuatro ciudades, las Casas YMCA atienden de manera particularmente integral a las y los adolescentes repatriados.

Sin embargo, pequeñas ciudades fronterizas, como Naco (Sonora) u Ojinaga (Chihuahua), con poca capacidad de gobernanza y una fuerte presencia de grupos criminales, tienen un mínimo desarrollo institucional para la atención de los repatriados. A pesar de que son comparativamente pequeños los números absolutos de eventos de repatriación que se dan por estas ciudades, considerando que se trata de localidades pequeñas, los repatriados y migrantes de paso llegan a triplicar a la población local. Resulta particularmente preocupante que muchos eventos de repatriación de menores siguen ocurriendo en esas ciudades, violando los acuerdos binacionales.

Los dos principales programas de repatriación impulsados por el gobierno federal responden a objetivos diferentes: el Programa de Repatriación Voluntaria al Interior (PRVI), que se implementa entre los meses de junio y septiembre desde el año 2004, pretende fundamentalmente disminuir el número de muertes de migrantes mexicanos durante la temporada de verano, en la región del desierto Sonora-Arizona que se ha vuelto uno de los puntos principales de cruce indocumentado. El Programa de Repatriación Humana (PRH), puesto en marcha en 2008, busca en cambio la coordinación de las diferentes instituciones mexicanas para la recepción y la reintegración a mediano plazo de los repatriados.

Considerando las pérdidas humanas de migrantes en Arizona a lo largo de estos años, resulta claro que el PRVI no ha logrado su objetivo principal. El número de migrantes que se acoge al programa es muy pequeño; por ejemplo, las 10,561 personas repatriadas por el PRVI en 2009 representan menos del 5% de los repatriados por la región Sonora-Arizona.

En el caso del PRH, resulta todavía prematuro evaluar su eficacia en la reintegración de los repatriados. Uno de los efectos más visibles e inmediatos ha sido la disminución notable del número de días que los repatriados se quedan en las casas del migrante de Tijuana o Ciudad Juárez. Pero ello no significa necesariamente que regresen a sus lugares de origen ni que encuentren condiciones para la reunificación familiar, la integración educativa o laboral.

Las violaciones más frecuentes a los derechos humanos de los repatriados en las grandes ciudades de la frontera norte de México, son las extorsiones y arrestos arbitrarios por parte de policías municipales. A pesar de las quejas de oficio presentadas por comisiones estatales de derechos humanos y por la Procuraduría de los Derechos Humanos y Atención Ciudadana de Baja California, las extorsiones no han disminuido. Una razón de ello es la impunidad, como lo demuestran las demandas interpuestas por migrantes de la Casa de Tijuana que no recibieron en ningún caso respuesta favorable.

Llama la atención sin embargo el hecho de que en Ciudad Juárez, el problema de las extorsiones y de los arrestos arbitrarios de repatriados, parece haberse resuelto desde 2007. Paradójicamente, fue en ese año cuando empezaron a aumentar los asesinatos, las balaceras y en general eventos de violencia extrema relacionados con el narcotráfico. Parece entonces bastante acertada la conjetura del representante de la CNDH en Juárez, en el sentido de que los policías municipales se han visto obligados a atender problemas mucho más graves de seguridad.

En el Noreste, en particular en Coahuila y Tamaulipas, la situación de inseguridad que viven los migrantes provenientes del sur de México se transmite también a los albergues, las casas del migrante y los repatriados.

En los últimos años ha variado mucho el tipo de repatriados que llega a México. Se trata cada vez más de personas deportadas o expulsadas de Estados Unidos después de haber vivido meses o años en ese país. En su mayoría son hombres adultos y cerca de la tercera parte cumplieron condenas en centros de detención. Si bien son muy pocos los menores de edad repatriados (menos de 5% en 2009), cerca de una tercera parte son menores de 25 años y la mayoría tiene menos de 35 años.

Los adolescentes y jóvenes que han vivido largas temporadas en Estados Unidos hacen esfuerzos desesperados por retornar a ese país, aun a riesgo de tener que cumplir nuevamente una condena. Algunos afirman que prefieren, en efecto, volver a la cárcel en Estados Unidos que vivir en México lejos de su familia y sin oportunidades laborales. Si se ven obligados a quedarse en México, se integran a menudo a una población flotante relativamente marginal de las ciudades fronterizas, cayendo fácilmente en el consumo de drogas y pasando reiteradamente temporadas en las cárceles y en los centros de rehabilitación.

Ante la separación familiar y la violación sistemática a sus derechos humanos, los adolescentes repatriados son un sector particularmente vulnerable. A pesar de aparecer muchas veces como adultos, por los compromisos económicos y familiares que se ven obligados a asumir, muchos de estos adolescentes se debaten entre las fuertes necesidades económicas y la falta de oportunidades educativas y laborales en México. Son presa fácil para el crimen organizado y víctimas frecuentes de abusos de autoridad, tanto en Estados Unidos como en México.

RECOMENDACIONES

Las organizaciones de la sociedad civil como albergues, Casas del Migrante y sus Centros de Derechos Humanos, Casas YMCA, coaliciones y redes en defensa de los migrantes, han demostrado constituir una infraestructura social adecuada para recibir y dar la primera atención a las necesidades de los repatriados cuando llegan a México. En este sentido, los gobiernos y las fundaciones deben buscar el fortalecimiento de la

seguridad y de las capacidades de atención, así como la colaboración con estas organizaciones. Sin embargo, los programas gubernamentales como el PRH deben evitar presentar como propios los logros y las cifras de atención de albergues y casas del migrante. Esto provoca en efecto desconfianza en las organizaciones y dificulta la colaboración.

Debido a la situación de grave inseguridad que viven los repatriados y los transmigrantes en Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo (Tamaulipas) y al alto número de eventos de repatriación por esas ciudades, resulta fundamental crear ahí un grupo Beta e impulsar el PRH. Para el caso de las ciudades de Reynosa y Nuevo Laredo, resulta importante otorgar transporte con choferes para trasladar a los repatriados y establecer corredores seguros para el traslado de migrantes, desde las garitas o puentes internacionales hasta los albergues u otros centros de apoyo⁴⁴.

Los programas de repatriación en México no pueden limitarse a la atención a necesidades inmediatas de los recién llegados. Resulta fundamental aumentar la inversión en empleo y proyectos de desarrollo para la reintegración a mediano y largo plazo de los repatriados. Esta perspectiva de integración debe asumirse también en el caso de los NNA, diseñando programas de reinserción escolar gradual. El Programa de Repatriación Humana y el Programa Camino a Casa (Sonora) tienen esta perspectiva de reintegración a mediano plazo. Sin embargo, sus recursos y su incidencia en instituciones como la SEP o la STPS son totalmente insuficientes para lograr estos propósitos.

Resulta particularmente urgente diseñar programas integración de los adolescentes repatriados, en particular de los llamados adolescentes “del circuito”, atraídos por las bandas criminales que operan en la región fronteriza.

El Instituto Nacional de Migración debe instruir a sus funcionarios en Naco y otras ciudades pequeñas e inseguras de la frontera, para que no reciban a menores de edad y grupos vulnerables por esos puntos de entrada, en cumplimiento con los acuerdos binacionales.

⁴⁴ Esta recomendación proviene de las religiosas de la Congregación de la Misión y las Hijas de la Caridad, que atienden la casa del migrante en Reynosa

Las instituciones estatales y nacionales de defensa de los derechos humanos de migrantes y repatriados tienen por el momento sistemas muy poco eficaces para el levantamiento de quejas y la presentación de recomendaciones. Para remediar este problema, estas instituciones deben depender mucho menos de la permanencia del migrante agraviado en el lugar en que se levantó la queja y promover de manera más pronta las quejas de oficio y las recomendaciones.

Para el caso de las violaciones a derechos humanos cometidas del lado estadounidense, y denunciadas en México, resulta fundamental que las organizaciones de la sociedad civil establezcan una red binacional de presentación y seguimiento de quejas y demandas.

En materia de estudios y análisis futuros, es importante orientar la investigación hacia el impacto psicológico de las deportaciones, en particular en adolescentes y jóvenes. En función de eso, para la reintegración de los repatriados, se deben diseñar programas de atención psicológica.